

I. N. R. I.

En esta Semana de Pasión el pueblo, como un "Ecce homo", pasea su faz ensangrentada

A vosotros, los caifases, los Pilatos, los Herodes, que en octubre crucificasteis al pueblo.

Un Cristo magnífico, que esgrima, en vez de la sierra del carpintero el hacho que divide la briqueta de carbón, salió en octubre ante la prevaricación de la República. Salió tan radiante y atrozmente magnífico, como el Galileo de las vestiduras impolutas y el corazón rojo como una fragua, de razón incontestable.

El obrero del hacho, el de Asturias, el de Palencia, el de León, el de... todos los sitios de España, se metió a redentor. A redentor de la novia prostituida, que era la República.

La quería sin ser ramera. La veía honrada, la quería sin la dirección de los proxenetas que la han esquilado.

Y salió a la calle; y se esgrimió el hacho, la hoz, la piqueta, el martillo, la pistola, porque la novia República no hacía caso de sus buenas palabras.

El Cristo de octubre tuvo, como el iluminado de Nazaret, su Judas correspondiente. Era demasiado Cristo, para no tener traidores del beso a flor de labio.

Se pudo haber evitado la subida al Gólgota de Asturias, de León, de Palencia, de Corrales de Buelna, pero se pudo haber evitado el "INRI" y la pasión y muerte del Cristo del hacho y la linterna, pero...

Además de un Judas, además de un Caifás, había un Pilatos; un Pilatos que de tanto lavarse las manos; de tanto hacer como el avecrutz, ha conquistado la repulsa del pueblo, que le ha despojado de su investidura de primer magistrado.

El Cristo de mahón, moría atropellado, vejado, martirizado con sadismo dantesco en las calles astures, en las calles castellanas... Pilatos se lavaba las manos... Veía en el pueblo al justo de Galilea, pero seguía lavándose las manos. El artículo 26 valía más que el "no matarás" del Decálogo de Moisés.

El martirio de Jesús de Galilea ha pasado a segundo término. A Jesús de Galilea no le retorcieron sus atributos de macho, entre alaridos de bestia herida, como al Cristo de octubre. A Jesús de Galilea no se le metieron esquilas de madera entre las uñas de pies y manos; a Jesús de Galilea no se le colgó de las piernas y se le apaleó hasta la insensibilidad, como al Cristo de octubre, que fué apaleado hasta hacerle vomitar por la boca sangre caliente, sangre coagulada, en el estómago vacío.

Cristo de Nazaret tuvo un Simón Cirineo que le ayudaba en su terrible carga de madera y dolor. Cristo de octubre no tenía ayuda de nadie, ¡de nadie! Se halló solo en mitad de su inmarcesible amargura.

Cristo de Nazaret murió en la cruz infamante, rodeado de su madre, la María hebrea, y de las otras dos buenas mujeres: María de Magdala y María Cleofé.

Sirval, el sargento Vázquez, Aida de la Fuente, murieron solos con sus verdugos. A la hora de cerrar los ojos para no abrirlos más, no hallaron la mirada dulcemente trágica del bien amado.

El Cristo de octubre, ni ha tenido Cirineo ni el triunvirato mariano. Ha sido inmolado, vuelto a la pared, en mitad del monte Naranco, en pleno campo de San Francisco, en las casinas, en los torreos, en las cárceles, en los barrancos... ¡en todas partes! Porque la sangre del Cristo de octubre ha regado toda la España del Corazón de Jesús.

Doval, Ochoa, Velarde, Maeso, Dimitri Ivanoff, han sido los ejecutores de las órdenes dadas por los

señores Gil Robles y Lerroux que, como Pilatos, se lavaba las manos, tenían carta blanca para hacer y deshacer.

Y deshicieron; deshicieron a fuerza de horrosos martirios a lo más sano de España; pero... Cristo, según dice la maravillosa mentira evangélica, resucitó a los tres días, y se fué asqueado a los cielos.

El Cristo de octubre ha resucitado a los dieciséis meses. Y ha reicitado para quedarse aquí abajo, que hay mucho que hacer.

Una huida es una cosa poco elegante. Cristo de octubre está aquí abajo; ¡aquí! Con el cuerpo pulverizado a palos; con tuberculosis y nefritis traumáticas, castrado en algunos casos por los retorcimientos de sus órganos reproductores. ¡Pero está aquí! ¡Aquí abajo! Ni se transfigura ni se marcha.

Está aquí, y será el anticristo de las libertades públicas; será el ángel exterminador, que romperá todo lo insano que tiene la sociedad actual.

Hoy han visitado los sagrados todos aquellos asesinios de octubre. Ni contrición ni atrición. De Cristo han hecho un inservible cosno porque si le amasen de veras no le hubieran martirizado, vejado, escarnecido y matado al Cristo del hacho, al Cristo de Asturias, que vive en la tierra negra de allá abajo, donde el grish, tal como ha hecho el Gobierno del bienio negro, hace de las entrañas de los hombres sangre mezclada con carbón.

MATILDE ZAPATA

COMISION FISCALIZADORA Y QUE LA "SAM" SE LAS ENTIENDA COMO PUEDA

A última hora de la tarde— como podía decirse a la ocurrencia pueril del órgano católico— vienen a insinuar por segunda vez, y más directamente que la primera, el que el Frente Popular no nombre una Comisión fiscalizadora para ver qué es lo que haya habido, hay y puede haber en la marcha de la S. A. M., porque ello sería la ruina de la S. A. M. Con poco agua se ahogan los dirigentes de dicha Cooperativa. Hay más. Piden que el Frente Popular vaya a sacar las "castañas del fuego" a los postres o a la escombrecera que forma esta Cooperativa. No. Ni se puede acceder a lo de la Comisión, ni se puede ayudar a la S. A. M., por las siguientes razones:

No se puede acceder a que la Comisión no se nombre, porque no se argumentaría lo debidamente para defender a los campesinos y se desconocería para siempre lo horrrisono de lo habido. No se puede ayudar a la Cooperativa, porque no está el Frente Popular para subsanar errores cometidos por la reacción, por los políticos de la derecha. Sería chusco que el Frente Popular fuera a enderezar lo que los políticos de la derecha no han enderezado, lo que las Empresas lácteas, a las que se pidió ayudar la S. A. M., no enderezaron y lo que no han podido enderezar los mismos dirigentes. El órgano católico provincial se está contradiciendo, mejor dicho, quiere hallar en quien cargar el muerto de la ruina. Está demostrando al campesino la ayuda que es menester prestar para que no naufrague de por sí sola la S. A. M. ¿No han asegurado día tras día que la Cooperativa sube su mercado prodigiosamente y que la prosperidad es un hecho? ¡Ves, campesino, la mentira que existe?

La elección de presidente de la República, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de mayo

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—Por la mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado. Dos horas más tarde terminó la reunión.

El señor Azaña, al salir, dijo que había habido mucha firma, entre ella el nombramiento de algunos embajadores y asuntos de trámite de los que daría cuenta el secretario del Consejo, señor Ramos.

El ministro de Trabajo dió la si-

guiente referencia verbal de lo tratado en la reunión:

"En el Consejo hubo mucha firma de asuntos que estaban pendientes. Quizá lo más destacable—añadió— ha sido nombramiento de tres embajadores: don Claudio Sánchez Albornoz, para la Embajada de España en Lisboa; don Luis de Zulueta, para la Embajada de España en el Vaticano, y el señor Gordón Ordás, para la Embajada de España en México.

Ha presentado la dimisión, y el Gobierno se la ha aceptado, el embajador de España en Brasil, señor Sales Musolés.

Se ha nombrado también secretario general de la Presidencia de la República al señor Alvarez Buylla.

Por lo demás—agregó el señor Ramos—, mucha firma, entre ella, varios proyectos de obras y algunos de Gobernación sin importancia. El señor Azaña hizo una amplia referencia de los problemas planteados por

(PASA A CUARTA PAGINA)

Los conflictos portuarios Se arregla el de Santander, pero se agravan otros de origen general

Después de bastantes gestiones del sindicato "La Naval", se solucionó el caso del "Sac". La Sociedad de Trabajadores del Muelle despachó, por haberse solucionado el problema, a los cabos que estaban sin salir, en tanto que se solucionaba la huelga de Gijón.

El Cabo Tres Forcas, que no había salido aún de nuestra bahía no ha sido despachado.

El cabo Santo Tomé, que se hallaba en aguas de Barcelona, ha tenido de nuevo una dificultad, que no es la que quisieran los obreros portuarios.

Por tal motivo la Alianza Portuaria de España, celebrará una reunión en Madrid, a la que están invitados los delegados marítimos, afectos a la U. G. T. y C. N. T.

Esta reunión se celebrará en los locales de la C. N. T., calle de Hermoso número 20.

Acuden delegaciones de Sevilla, Valencia, Barcelona y Santander, esta última representada por los compañeros Mariano Juez y Bienvenido Gallego.

También se ha invitado a los compañeros representantes de las únicas marítimas de Bilbao y Erandio, de las que se espera que acudan, pues la reunión será de suma importancia.

NO SE DESCARGAN UNOS BUQUES

Hoy, y por haber conflicto de nuevo en el puerto, no se han descargado los vapores de la Compañía Vasco-Andaluza.

Este número ha sido visado por la censura

No se puede acceder a uno ni a otro, porque los dirigentes no han hecho una declaración pública de que necesitan ayuda, y si la han hecho, ha sido encubierta, sin que pueda percibir la campesino, que no sabe leer como los "entendidos" o como los pícaros escriben. No se puede ayudar a la Cooperativa, porque es un fracaso económico, y comercial y técnico. No se puede ayudar a la S. A. M., porque tiene ocho millones de deuda y un mal de origen y otro endémico. La S. A. M. habrían de entregarla al Frente Popular, como regalo de Navidades, y el Frente Popular habría de decir que "muchas gracias por el regalo", pero que se quedarán con él los dirigentes. Con ocho millones de deuda, el Frente Popular monta una Cooperativa para beneficio de los campesinos montañeses, que puede competir con las cooperativas danesas, suizas o belgas.

Han dicho mil veces los "sanitas" que no importa nada a los que no sean cooperativistas lo que ocurra en la S. A. M. En eso vamos de acuerdo todos; lo único en que discrepamos es en que hay que atender a los cooperativistas que quieren salvarse de la ruina y jamás se les dejó expresarse por el amaño que había en los nombramientos de delegados a las asambleas. A esos campesinos que quieren salvarse y no se les deja, es para quien el Frente Popular prestará ayuda, porque fueron a la asamblea para esto solicitar y porque se adhieron a nuestra petición.

No son francos o son demasiado "cuco", los que proponen tales cosas al Frente Popular. La falsificación de los balances, la estafa a la Compañía del Norte, las deudas a los campesinos, el enderezamiento

del mercado perdido, la competencia con otras industrias lácteas, la patente y el envase, los cargos o el enderezamiento de los puestos de dirección, hasta el de los consiliarios, no es materia de trabajo para los del Frente Popular. Si todo eso se hubiera tenido en cuenta para la marcha de la S. A. M., en vez de tenerse en cuenta lo ocupación de brazos de amigos y a la prosperidad política, como se ha tenido en cuenta, otra cosa hubiera sido de la Cooperativa. No puede ser. ¡Allá la misma Cooperativa, con su prosperidad tan cacareada. Si seguimos adelante si al Frente Popular le vemos planteado esta cuestión, ha sido porque los campesinos humildes, explotados y engañados, han pedido ayuda, mientras que hay otros campesinos, y al frente de ellos el órgano de los católicos montañeses, ni quieren nuestra ayuda ni respetan nuestra conducta. Dijimos que íbamos a denunciar unos hechos escandalosos y que después nos íbamos a probar, y ya lo hicimos, llegándonos el descanso; pero los campesinos, ¡los humildes campesinos!, nos piden sigamos por ellos mismos. No nos podemos negar. De ahí el repetir que la S. A. M. haga lo que quiera de sí misma.

Los campesinos pueden ir tomando nota de lo que les dice entre líneas el órgano de la Cooperativa. Les ha afirmado prosperidad ha cantado a cuatro voces que recogen diecisiete mil litros, y con ellos se da por salvada la Cooperativa. Sin embargo, eso de pagarles la leche ¡no llega!; eso de pagar los intereses al Banco no llega, aunque perciba los intereses de los mismos campesinos. Es todo un engaño, y como tal engaño, tiene que tener su desenlace y habrá de tenerle horrrisono, espe-

luznante, trágico, con toda la intensidad que corresponde a los errores cometidos y a la ambición satada de la política que les inspiró su proceder.

El Frente Popular no ha venido a enderezar los errores de las derechas. Todo fuera por bien hecho si se tratara de una labor provincial solamente, sin incursiones reaccionarias; pero no es así, y lo que haría quien tomara a su cargo la S. A. M., era amamantar a unos cuantos seres que tomaron la Cooperativa como un ensayo y una trastienda. Entiéndaselas como pueda, que tanto el Frente Popular como nosotros, no hemos de obstaculizar el desarrollo de la S. A. M. y si solamente nos interesa dar la mano a quien nos la alarga, para estrechársela.

¡Qué felicidad para los dirigentes que viniera el Frente Popular a cargar con ese estuerto!

PEÑA "KATIUSKA"

Con motivo del tercer aniversario, el próximo sábado tendrá lugar el homenaje a la Rondalla y a Manuel Ballesteros.

A las nueve y media tendrá lugar un té organizado por la Rondalla; a las diez, baile familiar, amenizado por una gran orquesta.

Las invitaciones para el té, en Secretaría, al precio de una peseta.—La irectiva.

Trabajadores: LA REGION es vuestro diario. Leedle y propagadle

POR LA MONTAÑA

DESDE TORRELAVEGA

APUNTES DE LA CASA DEL PUEBLO

Se van sucediendo los días y las actividades sindicales alcanzan mayor importancia.

El punto de reunión de los trabajadores adquiere la seriedad que al momento actual exige.

El trabajo en las Secretarías es intenso y el censo de proletarios de cada Sección aumenta diariamente.

Fuimos testigos ayer de un hecho que resume la inconsciencia de ciertos elementos obreros agrupados en las filas de Falange y Acción Popular, y que vuelven a la organización de clase de donde no debieron apartarse.

Pero los trabajadores no pueden pecar de ingenuos y poner en "cuerrentena" a estos tráfugas.

La expulsión del hogar de los trabajadores dignos, pudo ser más rápida.

Después nos enteramos de que el fascista en cuestión, había despedido el mismo día de la fábrica "Continental" y acudiría, indudablemente, para pedir apoyo a la organización de resistencia contra el atropello.

¿Hasta dónde llega la desfachatez de ciertos individuos?

NOTAS DEL DIA

Los alrededores de la Prisión se vieron bastante concurridos por elementos fascistas y clericales, que acudían a la comunicación con los correligionarios que "gimen" rejas adentro.

No se produjo el más leve incidente y las comunicaciones se desahollaron con las consiguientes escenas de dolor motivadas por el infortunio de haber cambiado la situación y seguir creyéndose, como Argelillo, los amos del mundo.

Si tuvieran sentimientos de humanidad, de amor al prójimo, comprenderían estos piadosos cristianos cuán criminal fué la represión que separó de los hogares proletarios al esposo, al padre o al hijo que ganaba el sustento y lo encerró en la mazmorra para permitir que el drama ofreciera los rasgos más horribles: hambre, miseria, desesperación...

Extrañados y sorprendidos nos quedamos ayer, por la mañana, cuando transpásabamos el umbral del Palacio municipal y contemplamos la ausencia de empleados en todas las dependencias.

Sin duda, el laicismo de nuestra República no se reconoce por quienes tienen el deber de atender al vecindario en todo momento. El caso es extremadamente sorprendente, pues en nuestra ciudad el comercio abrió sus puertas y ninguna industria dejó de trabajar. Había de ser una dependencia oficial quien diera la nota discordante.

¿A fin de qué?

DELEGACION GUBERNATIVA

Por orden del delegado gubernativo han sido puestos en libertad los detenidos siguientes: Valentín García Pérez, Cayetano García Fernández, José Antonio Riaño y José Fernández Rasilila, que fueron presos el día 20 del pasado, con motivo de unos sucesos en Los Corrales.

CONCURSO DE MUS

Sigue celebrándose dentro de la mayor animación el concurso de mus organizado por la "Peña de Piquío", verificándose el sorteo entre los clasificados para contender en los cuartos de final, y que ha dado el resultado siguiente:

Manuel Oliva contra Aragón, Agustín Rivera contra Gerardo Renedo.

Aparicio contra Federico Barquís, "El Volcán" contra Luis Cabo.

Estas partidas tendrán lugar en la presente semana.

TEATRO SOCIAL REVOLUCIONARIO

Se están realizando unos ensayos por parte de los entusiastas colaboradores del Ateneo obrero, para representar el día primero de mayo, en el teatro Principal, un drama revolucionario en cuatro actos y siete cuadros, original del gran luchador mejicano Ricardo Flores Nagón, y

que lleva por título "Tierra y Libertad".

No han podido elegir los amigos del Ateneo una obra que mejor encuadre en el programa de fiestas con motivo de la conmemoración de la gesta precursora de los héroes de Chicago.

Adeante, compañeros, y que el éxito compense vuestro sacrificio y vuestra afición.

JUVENTUD SOCIALISTA

El próximo domingo, a las nueve de la mañana, celebrará esta Juventud justa general con carácter extraordinario y urgente, para tratar de asuntos de vital importancia.

SINDICATO MINERO MONTAÑÉS, SECCION DE REOCIN

A las dos y media de la tarde del domingo, día 12, se reunirá en la Casa del Pueblo el Sindicato Minero de Reocin.

Se recomienda la más puntual asistencia a esta reunión convocada con carácter extraordinario, para tratar algunos aspectos interiores de organización y tomar resoluciones de gran importancia.

ASERRADORES MECANICOS

Se convoca a junta general para mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, encareciendo la asistencia de todos los compañeros organizados para debatir sobre los importantes puntos del orden del día.

SINDICATO DE LA EDIFICACION

Para el lunes, a las siete de la tarde, convoca este Sindicato a sus afiliados a junta general.

La importancia de los asuntos a tratar requiere la presencia de todos y debéis asistir como un solo hombre.

GOMEZ PELAEZ.

CABEZON DE LA SAL

MITIN EN EL "CAPITOL"

El domingo, y como previamente se anunció, tuvo lugar en el "Salón Capitol" de esta villa, el mitin de afirmación confederal y anarquista, organizado por las Juventudes Libertarias de la localidad, a cuyo acto asistió bastante público, viéndose una buena representación del elemento juvenil femenino.

Presidió el compañero José Masuel García, quien censuró al anterior alcalde, señor Lara, porque con fecha 2 del pasado febrero solicitaron autorización para celebrar el acto que hoy tiene lugar, denegándolo dicho Lara porque dijo "que las Juventudes Libertarias y otras sociedades de su índole estaban bien disueltas".

Acto seguido ocupa la Tribuna el Compañero Ceclio Galdós, quien con palabra fácil y llana nos habla del Sindicalismo revolucionario, haciéndonos historia de cómo nacieron las organizaciones obreras, que fué en el año 1800, en Inglaterra, hasta que más tarde llegaron a celebrarse los congresos. Nos dice cómo se inspiraron Marx y Bacunin, aquel que por medio de la evolución creyó saldría la emancipación de los trabajadores, y Bacunin, que dicha emancipación debía de ser por medio de la acción directa.

Hace un llamamiento a todos los obreros para que se unan, con el fin de dar la batalla y aniquilar de una vez y para siempre al fascismo y unidos hacer la revolución, terminando con las palabras de la Primera Internacional: "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los mismos trabajadores", pero no desde los Sindicatos, sino, violentos; con la acción directa.

Fué muy aplaudido.

El camarada Jenaro de la Colina habla a continuación, y antes de dar comienzo a sus palabras es acogido con grandes y entusiastas aplausos que rechazó Colina, pues dice no quiere recibirlos porque los aplausos han sido los que han encumbrado a aquellos que después fustigaron a quienes les aplaudieron, y él no aspira a nada de esos políticos y si a continuar en su labor: modesta, pero honrada. Su charla versa sobre los postulados de la C. N. T.; acepta el calificativo que les dan de extremistas la clase burguesa por su labor destructora, cual es

el acabar con la religión, el Estado y la burguesía; tres cosas que deben de desaparecer, porque los católicos no siguen las doctrinas del de Galilea; porque el pueblo puede administrarse por sí mismo, sin necesidad de los que se llaman administradores del Estado, y porque la burguesía no es la llamada a decir que el pueblo no es capaz de valerse por sí solo, cuando el obrero es el que trabaja para que el burgués pueda vivir recreadamente y a costa de su sudor.

Invita a la clase proletaria a unirse y a afiliarse, como lo han hecho ya en Santander, a sus respectivas centrales, es decir: aquellos que sientan ideas marxistas que se afilien a la U. G. T. y los que tengan convicciones libertarias, a la C. N. T.

Y con un recuerdo para los trabajadores asturianos, cuya obra revolucionaria de octubre ensalza, da por terminado el acto, recibiendo el compañero Colina sinceras y merecidas felicitaciones por su peroración.

A la salida del acto se hizo una colecta para ayudar a los gastos del mitin, que alcanzó la suma de 33 pesetas.

¡GUARDIAS! ¡GUARDIAS!

¿Por qué llaman ustedes la atención a los camisas rojas que si ya empiezan a provocar?

¿Por qué, guardias civiles, por qué les molesta a ustedes el color rojo? ¿Es que existe aún en Cabezon rabia porque ha vuelto lo que tenía que volver?

EL SENOR DE LA SERNA, TRABAJA

Es objeto de merecidos elogios la labor que está llevando a cabo nuestro presidente de la Comisión gestora, don Ramón de la Serna, pues desde que ocupó la presidencia de la Alcaldía no ha cesado de interesarse por el bien del pueblo, y en particular de la clase menesterosa, la que se halla muy agradecida a dicho señor, porque con motivo del reposo del pan, vienen comiendo pan caliente y gratuito en sus hogares, cosa que desde hace muchos años "no hacían", sino a fuerza de muchos sacrificios.

M. de la Cotera.

¡OCASION!

Muebles a mitad de precio
Ferreteria
MARTINEZ

TORRELAVEGA

¡OBREROS!

El camarada RICARDO LOPEZ ARCE, tiene una carbonería, donde encontraréis Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.

N.º 7, Ruciasal, n.º 7
LA PRONTITUD
Servicio a domicilio. - Telef. 3764

HERMANOS PALACIO

CALZADOS

EL BLANCO Y NEGRO
TORRELAVEGA



Menudencias del día

La próxima visita del Hércules absorbe toda nuestra atención, borrando ya todas las perspectivas del panorama recorrido.

No queremos hablar una palabra más de lo ocurrido el domingo pasado en Sevilla.

Por eso no contestamos al amigo que nos ha parado en la calle para decirnos con un gesto de consternación:

—Pero, ¿qué le ha pasado a usted con José Mari? ¿Es verdad eso de que él tiene la culpa de que se haya perdido en Sevilla? ¿Y yo que creía que eran ustedes tan buenos amigos!...

—No, señor. Nosotros no podemos ser buenos amigos de quien permite que en el Patronato caliente demasiado el sol. ¿Es que no sabía José Mari que alumbraba el sol en Andalucía? ¿Es que no había oído hablar nunca del cielo andaluz a los poetas?

¡Ah! Si se hubiera preocupado un poco más de estas cosas el conspicuo delegado racinguista, no tendría que llorar ahora lo que no supo defender.

A nosotros no nos achica José Mari aplicando frases en buen uso.

La semana pasada dijo la Prensa de Madrid que el domingo último, por la noche, facilitarían el seleccionador único la lista de seleccionados a la Nacional.

Nosotros recogimos la noticia en estas columnas, adulterándola ligeramente. Dijimos que don Amadeo entregaría los nombres de los internacionales encargados de sufrir las consecuencias checoslovacas, después del partido Athletic Madrid, o viceversa, para ser precisos en la expresión.

Como pudo verse, nosotros estábamos mejor enterados que el propio señor García Salazar y que los periódicos que habían señalado la primera fecha, aunque alguien se hubiese apresurado entonces a advertirnos que nos habíamos "colado".

Como no queremos conceder demasiada importancia a nuestros aciertos, dejamos las campanas quietas, renunciando modestamente a los clamores del éxito.

Don Amadeo es un hombre formal y consecuente, incapaz de faltar una vez siquiera a la recta línea de conducta que se ha trazado.

Por eso esta vez, como las anteriores, los clubs desengañados no tendrán motivo para enfadarse hasta la víspera del viaje de los elegidos.

Mientras tanto, el seleccionador sigue viajando, continúa su compulsión de valores.

Ya verán ustedes cómo, por fin, en recompensa de las infinitas molestias que se impone el doctor vitoriano, encuentra lo fórmula salvadora de nuestro tambaleante crédito futbolístico en el extranjero.

Ya verán ustedes cómo, a la postre, resulta que Luis Regueiro es un internacional y Lecue otro internacional, y Quincoces y Lángara dos internacionales más.

No podemos abrigar las mismas

esperanzas de Iraragorri, después de su nueva lesión.

Pero los demás, ya verán ustedes como van a Checoslovaquia.

Y son ellos Carcer, que es el más internacional de los turistas internacionales.

Todavía alienta el "presunto cadáver" y ya se ciernen sobre sus posibles depósitos los herederos que esperan el momento penoso de las participaciones.

—Este, para mí —dice el Barcelona.

—Para mí, este otro —exclama el Madrid.

—¡Eh! ¡Cuidado! —reclama Colina desde Valencia—, que a ese le quiero yo...

Y Campanal, de riguroso luto, se columpia.

Y Eizaguirre, inconsolable, abandona sus manos a los aspirantes, para ver cuál de ellos tira con más fuerza...

KICK

Proposiciones de la minoría municipal socialista

Según informe del ingeniero industrial, la Compañía de aguas tiene obligación de prolongar la red hasta la barriada de la casa número 25 de Vía Cornelia.

La minoría socialista propone que se dé un plazo breve a la Sociedad de abastecimiento de aguas de Santander, para que prolongue las tuberías hasta el frente de dicha casa, con el fin de poder establecer los servicios precisos de salubridad, advirtiéndola el deber en que está de hacer lo mismo con el resto de la población que se halle en iguales condiciones reglamentarias.

Santander, 9 de abril de 1936.

SOBRE LOS CONCIERTOS DE LA BANDA

La minoría socialista, deseando que el sentimiento democrático sea correspondido con la aportación artística que la Banda municipal pueda realizar, propone:

Que en todos los conciertos públicos sean interpretadas "La Marsellesa" al comienzo de la primera parte del programa, y "La Internacional" al principio de la segunda, terminando, como es costumbre, con el himno nacional.

Santander, 8 de abril de 1936.

Sociedad de Oficios Varios de Renedo de Piélagos

Se convoca a la Directiva de Oficios Varios para una reunión, a las nueve de la mañana, y a las diez a junta general, el próximo domingo, día 12, para tratar de su reorganización, invitándose también a la misma reunión a todos los que a ella quieran ingresar.—El presidente.

DANCING "LA TIERRUCA"

SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Todos los días supertango hasta la madrugada
Sábado, 11. Doming, 12. Lunes, 13 y martes, 14
Grandes secciones de Variedades

Estrellita Bilbao Manolita Levantina
Guapa Canzonetista Estrella del Baile

NATI DE LA ROSA
Colosal Estrella de alta frivolidad

Debut sábado a las siete de la tarde. 18 nuevas bailarinas de salón, 18
Jueves, viernes, sábados y domingos, Grandes Secciones de Variedades. Siete tarde y diez, once y doce noche.

Movimiento obrero

Los ferroviarios seleccionados por la huelga ferroviaria de 1917, se dirigen al Gobierno

Los obreros y empleados de las Compañías de ferrocarriles, seleccionados de éstas por participar en la huelga del 11 de agosto de 1917, nos dirigimos a usted para exponer lo que sigue:

Primero. Que el carácter de la huelga de agosto de 1917 fue puramente político siendo su objeto el derribar el régimen que existía, y si bien no pudo conseguirse el fin que le animó, es innegable que fué el germen que fructificó en el 14 de abril de 1931, como públicamente se ha puesto así de manifiesto por algunos relevantes políticos.

Segundo. Por ejercitar este derecho, conferido a todo ciudadano en la ley de huelgas, fuimos separados de la Compañía donde prestábamos nuestros servicios, y no nos de esforzarnos en testimoniar que desde aquella fecha hemos pasado una serie de vicisitudes no compensada con la solución dada al asunto en 1931.

Tercero. Que constituido el Gobierno provisional de la República en 1931, y dado cuenta de que tenía que reparar la injusticia cometida con los ferroviarios, se formó el correspondiente expediente, y por decreto de 4 de julio de 1931 se ordenó el reintegro de todos los obreros y empleados ferroviarios seleccionados por huelgas, pudiendo optar por las que fueron llevadas a cabo con algunas miserables pesetas para las dos últimas clasificaciones, y con una "postergación absoluta para los de integrados", tanto en el sueldo como en los ascensos; es decir, que por omisión del Gobierno que dictó aquella disposición, o por mala interpretación de la Comisión interministerial encargada de llevar a término lo dispuesto, la injusticia sigue sin repararse, por haberlo hecho en una forma injusta.

Por todo lo expuesto interesamos las siguientes conclusiones:

Primera. Todos los ferroviarios readmitidos por cuestiones sociales a que se refiere el decreto de 4 de julio de 1931, "Gaceta" del 6, serán colocados en sueldos y categorías en el lugar correspondiente del escalafón, como si hubieran permanecido en activo todo el tiempo de separación involuntaria de éstos. De no existir plazas vacantes para el ascenso que les correspondía, se hallarán en espera de ocupar las primeras que se produzcan, pero con disfrute de sueldo como si las desempeñaran, surtiendo todos los efectos, incluso el de jubilación, abonándoseles la diferencia de sueldo o jornal percibido desde su reintegro con el que les correspondía el día que se produzca la vacante, con opción a reintegrar todo el que lo desee y que no lo hicieron en principio por la humillación y postergación que les imponía el decreto del 4 de julio de 1931.

Segunda. A los ferroviarios jubilados por cuestiones sociales a que se refiere el decreto que precede les será aumentada la jubilación que perciben en la actualidad con arreglo al sueldo y cargo que les hubiere correspondido por haber permanecido en activo durante el tiempo de separación involuntaria de éstos, abonándoseles la diferencia entre el importe de la pensión que se les abona y la que correspondía el día en que se produjera esta aclaración, surtiendo todos los demás efectos, alcanzando esta modificación a las viudas y huérfanos de ferroviarios jubilados que hallan fallecido.

Tercera. Los ferroviarios liquidados por cuestiones sociales incluidos en el decreto de referencia, percibirán el aumento correspondiente entre lo percibido y lo que correspondía con arreglo al sueldo y categoría que hubieran disfrutado de haber permanecido en activo el tiempo que las Compañías los tuvieron separados, alcanzando esta modificación a las viudas y huérfanos de ferroviarios fallecidos.

Cuarta. Que todos los ferroviarios readmitidos por la Compañías, por cuestiones sociales, anterior y posterior a la fecha del decreto de 4 de julio de 1931, sean también colocados en el escalafón y sueldo que les correspondía, incluso los quinquenios, desapareciendo la postergación a que se les tiene sometidos, que considera como de nuevo ingreso por haber ejercitado su derecho.

Quinta. Todos los ferroviarios comprendidos en el decreto de 4 de julio de 1931, serán indemnizados por perjuicio irrogado por las Empresas durante el tiempo que los tuvieron separados de sus cargos, toda vez que fué una huelga en la que se cumplieron todos los requisitos que marca la ley, por lo que la indemnización no debe ser inferior a doscientas pesetas por año de separación.

Santander 4 de abril de 1931. Por la Comisión seleccionados de agosto 1917, SECCION SANTANDER.

Se advierte a todos los pequeños camaradas que han pertenecido o deseen ingresar al Grupo Infantil Socialista de este pueblo, que dentro de breves días ha de celebrarse una reunión que previamente será anunciada.

Este Grupo Sindical convoca a todos los camaradas a una reunión, que se celebrará hoy, viernes, día 10, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Por ser los asuntos a tratar de gran trascendencia, se ruega la más puntual asistencia.

Con motivo del quinto aniversario de la proclamación de la República española, esta Vanguardia Federal tiene organizado para el próximo lunes, día 13, a las ocho de la noche, un acto público, en el que tomarán parte tres oradores de esta Vanguardia y Partido, y el martes, día 14, a las seis de la tarde, tendrá lugar una fiesta, para lo cual se invita a todos los afiliados y simpatizantes.

Una Vanguardia Federal de Santander protesta por el cobarde atentado cometido en la persona del conserje republicano don Eduardo Ortega y Gasset, y al mismo tiempo le envía la más sincera felicitación.

La Junta municipal de Izquierda Republicana de Santander ha acordado celebrar este año con singular entusiasmo la fiesta nacional del 14 de abril. Entre otros actos, está ya decidido en firme hacer coincidir con esta fecha, el homenaje que se venía

preparando en honor de nuestro queridísimo diputado y republicano modelo don Ramón Ruiz Rebollo. Consistirá el homenaje en una comida popular de amplia cordialidad republicana.

Dado el alto sentido de noble aspiración y de fraternidad que simbolizan, hoy más que nunca, los ideales republicanos, pueden concurrir al acto-homenaje cuantos afiliados o no, de la capital y de la provincia, simpaticen con su significación y quieran testimoniar su afecto a nuestro diputado.

La inscripción y envío de adhesiones pueden hacerse en nuestro domicilio social, Socubiles, 2. A los efectos de buena organización, se advierte que la admisión de inscripciones se cerrará el día 11, a las nueve de la noche. El importe del cubierto será de nueve pesetas.

Los correligionarios y amigos de la provincia pueden hacer sus encargos de tarjetas, mediante carta.—La Comisión organizadora.

GRUPO SINDICAL DE OBREROS TRANVIARIOS

VANGUARDIA FEDERAL

EXCURSION A REINOSA

Habiendo organizado la Juventud Comunista una excursión a Reinosa para el día 10 de mayo, con salida de Santander a las siete de la mañana y con regreso de Reinosa a las nueve de la noche, se invita a todos los que quieran ir a dicha excursión; y para dar más facilidades se recogen cantidades parciales, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

El costo de la inscripción es de 6,50.—La Comisión integrantes: L. Calleja, S. Santamaría y Herrera.

Nuestro domicilio social, Magallanes, número 27, primero izquierda.

Mitin sindical en Cabuérniga

El domingo se celebrará un mitin sindical en Cabuérniga.

Por la Federación Obrera Montañesa intervendrán, Antonio Ramos, por la Asociación de Empleados Municipales, Abelardo Martínez y por Oficios Varios, Matilde Zapata.

Agresión a un socialista

Cuando a última hora de la noche se dirigió a su domicilio un conocido y querido socialista, le salieron al encuentro tres "TRES" sujetos, quienes, con todas las características de la cobardía, le propinaron varios golpes en la cabeza con un objeto duro, dando la casualidad que pasaba por allí un guardia de Seguridad, evitando la consumación de un vergonzoso atropello.

Ni una palabra más. Es que hemos adoptado la táctica de que los hechos no merecen una sola palabra.

CARTELERA POLITICA

GRUPO INFANTIL SOCIALISTA DE LOS CORRALES DE BUELNA

Se advierte a todos los pequeños camaradas que han pertenecido o deseen ingresar al Grupo Infantil Socialista de este pueblo, que dentro de breves días ha de celebrarse una reunión que previamente será anunciada.

BAR VIÑA B. Quiere usted beber la mejor MANZANILLA, saborear el más selecto CAFE EXPRESS y comer las mejores TAPAS? Visite el Bar Viña B Travesía Hernán Cortés TELÉFONO 26-11

Este una reunión que previamente será anunciada.

PARTIDO REPUBLICANO DE IZQUIERDA FEDERAL

14 DE ABRIL

Habiendo acordado este Comité municipal celebrar dicha gloriosa fecha, pone en conocimiento de sus afiliados y simpatizantes que ha organizado un banquete popular que se celebrará en el acreditado restaurant "La Carmencita", a la una de la tarde de dicho día, al precio de seis pesetas cubierto.

Los que deseen asistir pueden recoger su tarjetas, hasta el próximo domingo, día 12, a la una de la tarde, en la Secretaría de este Partido, Marina, 1, primero.—Por el Comité municipal, el secretario.

IZQUIERDA REPUBLICANA.—Fiesta del 14 de abril y comida-homenaje

La Junta municipal de Izquierda Republicana de Santander ha acordado celebrar este año con singular entusiasmo la fiesta nacional del 14 de abril. Entre otros actos, está ya decidido en firme hacer coincidir con esta fecha, el homenaje que se venía

INFORMACION DE LA ALCALDIA

El alcalde visitó a primera hora los mercados y estuvo en el Matadero, presenciando el reconocimiento del ganado.

—La tarde de ayer la dedicó a terminar el proyecto de conversión de la deuda municipal y de la deuda flotante, abrigando la seguridad de que, en poco tiempo, podrá resolver el Ayuntamiento su delicada situación económica, consiguiendo restablecer su crédito, como consecuencia natural de normalizar los empréstitos y pagar a todos los acreedores.

Además, con un millón que recibirá en efectivo metálico, la Corporación emprenderá obras reproductivas, que sirvan de producción de nuevos ingresos a la hacienda municipal.

—A las diez emprendió el viaje a Santoña, para asistir a la asamblea convocada por aquel Ayuntamiento para tratar del grave perjuicio que ocasiona a la industria pecquera la situación actual de Italia.

Con el alcalde, salieron para la villa montañesa el secretario de la Corporación municipal y el presidente y un vocal del Gremio de Pescadores de esta capital.

—El alcalde tiene ultimados los expedientes de los asuntos de gran trascendencia para Santander, que quiere resolver en Madrid, para don-

CARTELERA DE ESPECTACULOS

María Lisarda (COLISEVM)

MAÑANA Sábado de Gloria. Inauguración de la temporada de Pascua.

A las 7,15 y 10,30

La nueva producción de Willy Forst, el director de "Vuelan mis canciones", titulada:

PRESENTA POLANEGRI en Mazurca con INGBORG THEEK DIRECTOR WILLI FORST

SALA NARBON

Mañana, sábado. La misteriosa producción R. K. O.

EL AMULETO

-SALON VICTORIA-

Mañana, sábado. Extraordinario estreno de la producción española

20.000 DUROS

Por Charito Leonis, José Baviera y Manolo Paris.

GRAN CINEMA

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO

"Los misterios de Paris"

Un film de maravilla. Una historia de amor. Emoción. Intriga y aventuras. Temibles maquinaciones. Adaptación cinematográfica de la inmortal obra del mismo título, original de Eugenio Sue.

de piensa salir en plazo breve, esperando únicamente para realizarlo a que pase el actual momento de pasión política.

—Para el lunes próximo tiene convocada a la Comisión de Hacienda, proponiéndose rogar a sus compañeros que activen cuanto sea posible el proyecto de presupuestos para el segundo semestre, pues sin un presupuesto que responda a las necesidades de la Corporación, se hace cada día más difícil la administración municipal.

—A las seis y media presidió la reunión subsidiaria de la Comisión de Ensanche, que despachó asuntos de trámite y otros de carácter urgente.

—Aprovechando su visita de ayer al Matadero, dió órdenes terminantes para que hoy mismo quede terminada la instalación de la nueva báscula, la instalada en aquella dependencia municipal pasa conseguir el peso exacto de las reses.

La báscula empezará a prestar sus servicios el sábado próximo.

Con el fin de que la carne cebona pueda ser repartida en las primeras horas de la mañana, se propone el alcalde activar las operaciones necesarias, asistiendo él personalmente al Matadero a las seis de la mañana de dicho día.

—Ha dado el señor Castillo órdenes terminantes al jefe de la Guardia para que procedan sus agentes a la recogida de mendigos, que serán conducidos al asilo "La Caridad", en donde se les dará de comer y se los tendrá recluidos hasta las ocho de la noche, que se les permitirá regresar a sus domicilios.

Nos rogó el alcalde interesásemos del vecindario la cooperación debida, facilitando la misión confiada a los agentes de recogida.

El señor Castillo añadió que al que sea sorprendido pidiendo después de la salida del asilo se le tendrá detenido toda la noche, hasta que por la mañana vuelva a ingresar en el asilo.

Estas medidas serán aplicadas a los pobres de Santander; a quienes no sean vecinos de esta población, se les hará regresar a sus pueblos respectivos.

—Ha dispuesto la Alcaldía que no sea introducido en el Matadero más ganado que el que se destina a la matanza, advirtiéndole a los industriales que toda res introducida será sacrificada, teniendo que pagar una multa de doscientas pesetas en el caso de querer retirar alguna después de haber sido reconocida por los veterinarios.

El señor Castillo envió un telegrama al señor presidente de la República, reiterándole su adhesión con motivo de su elevación a la jefatura del Estado, y como jefe del partido Unión Republicana, donde está afiliado el alcalde.

"La Unión" Sociedad benéfica y cultural de Ciegos de Santander

CUPON BENEFICO

Sorteo del día nueve de abril de 1936.

Premiado con veintiseis pesetas, el número doscientos ochenta.

Premiados con dos pesetas los números 80, 180, 380, 480, 580, 680, 780, 880 y 980.

Los premios se abonan en Bocado, cinco entresuelo, de tres a ocho.

Señorita, ¿quiere usted ser artista? Acuda al estudio de variedades Páramo y Montferrer RUAMENOR, 26, 1.º (Horas, de 4 a 8 tarde) ENSEÑANZA, GRATIS TELEFONO, 37-60

EL MOMENTO POLITICO

Hoy aparece en la "Gaceta" el decreto convocando a elecciones de compromisarios para el día 26

(Viene de primera página)

la actualidad política y un resumen breve de la situación internacional." Por último, el señor Ramos terminó diciendo que la firma sería facilitada más tarde en la Presidencia del Consejo.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana en el Palacio Nacional tuvo escaso interés político. Los ministros se reunieron anteriormente en consejo, despachándose los asuntos de varios Ministerios. No los de todos porque algunos miembros del Gobierno, creyendo por ser este el primer Consejo que se celebraba bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, que no se iban a tratar asuntos de carácter administrativo, no llevaron las carteras.

Al entrar el señor Martínez Barrio en el Salón de Consejos, el señor Azaña pronunció un discurso, en el que trató del estado del orden público, que es satisfactorio, generalmente. Es posible que glosara también los últimos acontecimientos políticos desarrollados estos días, y que tratara del extraño caso ofrecido recientemente y en el que cierta personalidad del campo monárquico habló con determinados ministros dándoles cuenta de los proyectos y de la opinión del ex jefe del Estado con relación al Gobierno, opinión esta que se vio confirmada a los pocos días y que prueba de modo evidente la concomitancia que existía entre el destacado enemigo del régimen, que facilitó la noticia, y el presidente destituido.

El ministro de Estado trató de la reunión celebrada por el Comité de los Trece, dando cuenta del estado de la misma. También habló de la situación general en el área internacional haciendo resaltar la importancia que encierra la diferencia que ha comenzado a existir entre Francia e Inglaterra desde la ocupación de Renania por los alemanes.

Igualmente hizo el señor Barcia una exposición de la combinación diplomática a efectuar, independiente de la que se ha llevado a cabo hoy. Para la embajada de España en Londres se designa al señor López Oliván, que continuará representando a nuestro país en la Sociedad de Naciones; para la del Vaticano a don Luis de Zulueta, que desempeñará interinamente la del Quirinal, y para la de Berlín al señor Aguirre de Cárcer.

Con referencia al establecimiento de relaciones entre España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, es criterio del Gobierno que el asunto quede ultimado antes de finalizar el primer trimestre del año actual.

Con referencia a la elección de presidente de la República, el Gobierno también trató de este extremo.

Es casi seguro que para la elección de compromisarios las representaciones de los partidos de izquierda vayan coaligados, de la misma forma que fueron a las elecciones del 16 de febrero.

El Frente Popular luchará unido en todas las provincias.

Acercá de la labor legislativa a realizar una vez se verifique la reapertura del Parlamento, se trató igualmente. Es primer lugar el Gobierno hará su declaración ministerial y después quedarán sobre la Mesa para ser discutidos importantísimos proyectos, la mayor parte de los cuales corresponden al Ministerio de Agricultura.

Entre estos figura el de reforma de la contrarreforma agraria, ley de desahucios, ley de arrendamientos

rústicos, ley de consolidación de la propiedad, etc. etc.

Por su parte, el Ministerio de Justicia llevará también interesantísimos proyectos relacionado uno de ellos con la ley de amnistía y otro con la reforma del artículo tercero de la ley de orden público.

Martínez Barrio pronunció, a su vez en el Consejo un discurso, en el que manifestó estar por completo penetrado con la política que sigue el señor Azaña y los demás miembros del Gobierno ante cuyo superior criterio dijo hallarse cobijado.

Expresó igualmente el jefe del Estado su agradecimiento al Gobierno por la elevación al cargo y dijo que lo ocupaba circunstancialmente y que de director prontamente pasaría a dirigido, que era su verdadera posición.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Ruiz Funes, en "La Libertad", relata a un redactor de dicho periódico todo lo que hasta ahora se lleva hecho en el Ministerio de Agricultura.

Después de dar al periodista las cifras de los asentados en Cáceres, Córdoba, Salamanca, etc. (que ahorramos al lector por su prolijidad y por haberlas ido dando en informaciones anteriores, con lo que se tiene de ellas una idea aproximada), dice, a preguntas del redactor, que la reforma agraria ha de llevarla a cabo forzosamente el Instituto encargado de la misma, no pudiendo encomendar la eficacia de su aplicación ni a propietarios ni a obreros. El Instituto escuchará a todos y él será el que la hará.

La reforma agraria no puede consistir de un modo general en dar la tierra. La posesión de la tierra ha de auxiliarse con medios económicos que permitan su explotación. Importa también que funcione con mayor celeridad el Instituto de Reforma Agraria y que quede liberado del exceso de obstáculos burocráticos. No abrigamos la ilusión de que se consoliden todos los asentamientos de campesinos que tengan lugar. La experiencia extranjera de la reforma agraria considera un éxito el logro de una cifra del cincuenta por ciento en la permanencia de los campesinos asentados. Si es posible, aspiramos a superar esa cifra.

Existe ya un plan de lo que ha de hacerse en el año agrícola 1936 a 1937, y, conocidos los medios económicos de que disponemos, nos proponemos llevar a la práctica ese plan con la mayor eficacia posible.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia, a la una de la tarde, permaneciendo en su despacho oficial hasta las dos menos cuarto. Anunció que mañana publicará la "Gaceta" el decreto de convocatoria de elecciones para compromisarios.

En la Presidencia facilitaron un índice de los decretos firmados en el Consejo de hoy, en el que no estaban incluidas diversas disposiciones de otros departamentos y solamente figuraba el nombramiento de don Francisco Pérez Carbayo para gobernador de Coruña, en sustitución de don José García Cado; el nombramiento de secretario general de la Presidencia de la República a favor del señor Alvarez Buylla, y otra aceptando la dimisión al señor Sánchez Guerra, que ocupaba este cargo.

CUMPLIMENTANDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Una vez terminado el Consejo quedaron en las habitacio-

nes presidenciales los ministros pertenecientes al grupo de Unión Republicana, señores Lara, Alvarez Buylla y Blasco Garzón.

El objeto de permanecer unos minutos más en las habitaciones presidenciales fué el cumplimentar al presidente de la República juntamente con todos los diputados que componen la citada minoría.

Minutos antes de la una llegó a Palacio el jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura.

Al salir el señor Maura manifestó que únicamente había acudido a Palacio para cumplimentar al presidente de la República.

También recibió su excelencia en audiencia a don Teodomiro Aguilar y al presidente del Consejo de Estado, don Francisco Barnés, que iba acompañado de los consejeros señores Franchy Roca y Marzán y de los oficiales letrados de aquel Cuerpo consultivo.

LAS ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Madrid.—Se asegura que las elecciones para compromisarios se verificarán el día 10 de mayo.

LAS GESTIONES DEL CONSEJERO DE HACIENDA DE LA GENERALIDAD EN MADRID

Barcelona.—El consejero de Hacienda de la Generalidad ha regresado esta mañana de Madrid en el expreso.

Por el mediodía don Martín Esteve recibió a los periodistas a quienes dijo que había visto en la prensa de Barcelona de esta mañana que en una información procedente de Madrid se daba equivocada la referencia que facilitara con referencia a la conversión de obligaciones de tesorería de la Generalidad.

El importe total de las obligaciones que vencían el día diez se elevaba, en efecto, a cuarenta y un millones doscientas cincuenta mil pesetas. Este total han solicitado el reembolso solamente cuatrocientos sesenta y dos mil pesetas. Las restantes obligaciones han optado por la conversión de los títulos anteriores por los nuevos, a pesar de que estos últimos rendirán un medio por ciento menos de interés.

Ha dicho que el resultado le satisface extraordinariamente, porque revela a las claras la confianza que inspira la Generalidad y el Gobierno de Cataluña.

Siguió diciendo que tampoco era cierto que haya quedado sin efecto la suscripción pública por el importe de las obligaciones presentadas al reembolso.

—Lo que dije —añadió— es que, siendo éste tan exiguo, la suscripción quedaba sobradamente asegurada desde aquel momento.

Mis gestiones en Madrid —siguió diciendo— han coincidido con los acontecimientos políticos de que todos tenemos noticia, pero parece que yo fui un clarividente, pues estaba el martes en la capital de la República. Me entrevisté con el ministro de Hacienda y obtuve una impresión francamente optimista respecto a la principal finalidad que me había llevado a Madrid.

Uno de los proyectos de decreto sobre el que me interesaba recoger la conformidad del Gobierno comenzó a ser estudiado en la reunión del Consejo de ministros del martes; pero como se impusieron los acontecimientos políticos, se aplazó su examen definitivo, si bien espero que en un próximo Consejo recaerá aprobación definitiva.

El señor Esteve terminó diciendo que el otro decreto a que se refiere es de carácter general y versa sobre el traspaso de servicios y la coordinación en general de la obra de la Generalidad y el Gobierno de la República.

—Sobre este decreto tengo yo la conformidad del presidente del Con-

sejo y confío que se resolverá con toda rapidez.

ELICIONES PARCIALES EN GRANADA Y CUENCA

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto de Gobernación:

"Acordada por las Cortes la nulidad de las elecciones de diputados a Cortes en las circunscripciones de las provincias de Granada y Cuenca y acordado por el Congreso de conformidad con el artículo 55 de la ley electoral en dichas circunscripciones en el tiempo señalado por el artículo 56 de dicha ley y en la forma prescrita en el 57 de la misma. En su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Primero.—Se convoca a elecciones parciales de diputados a Cortes en las circunscripciones de Granada y Cuenca.

Segundo.—El domingo, tres del próximo mes de mayo, se verificará la elección y en su caso la segunda vuelta se efectuará el día diecisiete del mismo mes.

Tercero.—El número de candidatos y el censo que regirá en estas elecciones serán los mismos de las elecciones generales verificadas el 16 de febrero último.

Cuarto.—La constitución de las Mesas y el procedimiento electoral de 1907, en relación con las fijadas en el artículo segundo de este decreto.

Quinto.—Es todo lo demás relativo a estas elecciones se aplicarán las reglas de la ley electoral de 1933 en relación con la de 1907.

Sexto.—Por los ministerios de la Gobernación y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid, a ocho de abril de mil novecientos treinta y seis.—Diego Martínez Barrio, El ministro de la Gobernación. Amós Salvador Carreras."

EL CONSEJO QUE SE CELEBRA HOY

Madrid.—El ministro de Estado llevará al Consejo de ministros que se celebrará hoy varias concesiones de condecoraciones, cuya tramitación se suspendió al pasar a ocupar el señor Barcia la cartera de Estado.

PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Se hace resaltar en los círculos políticos y periodísticos que el local del Congreso resultará materialmente insuficiente para llevar a efecto en la elección de presidente de la República. Como es sabido, en este acto tomarán parte 946 personas, entre diputados y compromisarios, y el salón de sesiones del Parlamento resultará completamente insuficiente para que estén en él tan gran número de personas.

Por ello, se buscará seguramente otro local, perteneciente a un edificio oficial en el que la elección pueda llevarse a cabo.

REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid.—Para hoy ha sido convocada por vez primera la Diputación permanente de las Cortes. Caso de que hoy no asistan a la reunión convocada suficiente número de vocales, se celebrará mañana.

¿QUIEN SERA EL NUEVO PRESIDENTE?

Madrid.—Todos los periódicos hacen cábalas sobre quién será la persona que ocupe la presidencia de la República. Hasta el presente no se tiene ningún nombre concreto para ocupar este cargo, pero se dan como probables los de los señores Besteiro, Alvaro de Albornoz, De los Ríos, Azaña y Martínez Barrio.

Por supuesto, todos los comentarios referentes a las probabilidades de cada uno de estos señores son completamente gratuitos, ya que ni

el Gobierno ni ninguno de los partidos políticos han señalado nada concreto a este respecto.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Aproximadamente a las seis de la tarde llegó a la Presidencia el señor Azaña, quien no hizo manifestación de ninguna clase a los informadores que recogen noticias en dicho centro.

Poco después llegó el ministro de Justicia señor Lara que, al igual que el jefe del Gobierno, no hizo ninguna manifestación a los reporteros.

A las siete llegó el ministro de la Gobernación al despacho del presidente el ministro de la Gobernación, quien dijo a los periodistas que había estado cambiando impresiones con el señor Azaña acerca de la elección de los compromisarios.

Preguntado si el decreto referente a esta elección había sido ya firmado por el presidente de la República, manifestó que esta noche se le sometería a la firma.

Siguió diciendo que estas elecciones tenían que realizarse en un espacio escasísimo de tiempo, hasta el punto que el próximo domingo tenían que estar ya designados los candidatos de los diferentes partidos.

Siguió diciendo que iba al Ministerio de la Gobernación a hacer copia del decreto de convocatoria, a fin de enviar una a la "Gaceta" y otras a las diferentes provincias.

Dijo que por la madrugada le sería facilitado a los periodistas el texto de dicho decreto en el Ministerio de la Gobernación.

Por la noche, a las diez y diez, se lió de la presidencia el señor Azaña, a quien le interrogaron los informadores sobre la fecha de elección de presidente de la República.

El jefe del Gobierno contestó que, de acuerdo con lo preceptuado por la ley, esta tendría lugar el día diez de mayo; o sea, a los treinta días de publicado el decreto convocando a elecciones de compromisarios en la "Gaceta".

Con referencia a la fecha de elección de Gobierno que esta tendría lugar el próximo día 26.

UN COMENTARIO DE "EL SOCIALISTA"

Las Cortes no han hecho otra cosa que fallar un pleito que estaba fallado por la conciencia pública.

"El Socialista" hace constar que al señor Alcalá Zamora le trataron los socialistas como enemigo y como a enemigos de él los trató el señor Alcalá Zamora. Por esto mismo (y ya vencido), "El Socialista" hace protestas de moderación en el ataque, pero advierte que de ningún modo renuncia a él.

Lo acusa de "política personal contra los partidos."

"Sólo con Gobiernos anodinos, presididos por figuras subalternas, sin peso ninguno en la opinión pública, sacadas del osario de la Monarquía muchas veces, podía prosperar la política personal que apetece el presidente. Pero si algún episodio hemos de citar como afortunado y significativo, es el ocurrido al discutirse en las Cortes Constituyentes el artículo veintiseis de la Constitución.

Si en aquella ocasión se hubiera medido severamente la importancia de lo sucedido y sus posibles consecuencias en la futura no hubiera sido don Niceto presidente de la República. Eso hubieran ganado la República y él. Y nosotros.

Muchos periódicos echan en cara al Gobierno el que no haya defendido al ex presidente. ¿A título de qué? ¿En virtud de qué obligación ni de qué derecho? Si alguien estaba obligado a un silencio absoluto era el Gobierno. Y el Gobierno menos que nadie podía subir el papel de abogado defensor, de un presidente cuya continuación repudiaban notoriamente las fuerzas parlamentarias.

PERBORATO "GAVILAN"
0,50 PAQUETE
FARMACIA MÓDIZ NÚÑEZ, 4 "GAVILAN"

EL CASTIGO A UN CRIMEN

Ha sido condenado a treinta años de presidio el fascista que asesinó al agente Gisbert

Mañana.—En el salón de actos de la Cárcel Modelo continuó esta mañana la vista de la causa por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa.

A las diez y cinco se reanuda el juicio, y el presidente concede la palabra al letrado señor Goicoechea, defensor de Luis Revuelta.

Examina el delito de encubrimiento que se atribuye a Luis Revuelta y refuta los argumentos de los acusados. Se refiere a una afirmación de éstos según la cual Revuelta fué el primero que acusó, y niega esta especie, perjudicial para el estudiante.

Afirma el señor Goicoechea que antes que su patrocinado, declararon otros de los suyos y que aquél lo hizo en colaboración con el comisario, influenciado Revuelta por el ambiente de la Dirección general de Seguridad y colocado en condiciones de inferioridad a causa de su acentuado sordera.

Niega que las gestiones realizadas por su patrocinado sirvieran de algo práctico en la fuga de Aznar, Díez Aguado y Anibal, a lo que permaneció ajeno.

Habla el letrado de las probabilidades de extradición de los detenidos en Francia, y el presidente le interrumpe diciéndole que no es esa cuestión a tratar en el momento.

Estudio jurídicamente el delito de encubrimiento para sacar la consecuencia de que Revuelta no ha incurrido en él. Luego, refiriéndose al delito que, según el fiscal, se trató de encubrir, dice que el hecho desgraciado de la muerte del agente señor Gisbert se produjo de una manera accidental y que se trata de un homicidio, por lo que con respecto de él, el delito de encubrimiento no puede existir.

Termina pidiendo a la Sala que dicte sentencia inspirándose en la serenidad independiente de las involuntarias presiones de la pasión política.

El letrado señor Mendoza, defensor de Ramón de la Peña, califica el sumario de actuaciones sobre fantásticas hipótesis, y afirma que no existió voluntad de dar muerte al señor Gisbert, por lo que no se produjo el delito de asesinato consumado, y, por lo tanto, el de encubrimiento.

Se refiere a la falta de pruebas, y dice que ni siquiera para procesar a los que se encuentran en el extranjero existen indicios.

Todo el delito de don Ramón de

Un accidente de auto-móvil

Barcelona.—Esta mañana un auto-móvil de la policía que marchaba por la calle de las Cortes al hacer una maniobra para evitar un choque con un tranvía enfiló la calle de Claris. El vehículo patinó y penetró en la acera derribando una columna anunciadora.

Quedó empotrado en los restos de la columna. A causa del topetazo resultó herido el secretario general de la Delegación de orden público, don Eladio Ruiz Gómez, de cincuenta y ocho años, que ocupaba el coche.

El chofer resultó ileso. El señor Ruiz Gómez fué asistido en la Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron la fractura de la clavícula y probable fractura de dos costillas. Ha pasado a la Quinta de Salud "La Alianza".

Roberto Alvarez ABOGADO Alameda 1.ª Teléfono 10-64

la Peña consistió en que éste recibió a unos amigos en su casa. ¿Pero sabía él que eran autores de algún hecho delictivo? ¿Y lo son en realidad? ¿Y si después de condenar a estos hombres por encubrimiento se demuestra que aquellos amigos suyos no cometieron ningún delito?

Termina pidiendo a la Sala la absolución de su patrocinado y que se despreocupe de ambientes de influencias.

Se suspende el juicio por unos minutos, y se reanuda a las doce en punto.

Habla a continuación el señor Arellano, defensor de Jesús Azcona.

Señala la falta de jurisprudencia que se observa en España respecto del delito de encubrimiento, para sacar la consecuencia de que este delito apenas se ha perseguido en nuestro país.

Examina las actividades de Azcona el día doce de marzo e insiste en que éste se limitó a aceptar unas gestiones para proteger a Anibal de posibles agresiones, y que a las seis de la tarde, cuando su patrocinado ya había desistido de continuar aquellas gestiones, ninguno de los presuntos autores estaba oculto o se había fugado. Por lo tanto, ni encubrió ni facilitó fuga.

Termina diciendo que él entrega a la Sala o su defendido inocente y ruega que no se le devuelvan culpables.

El señor Sol Jaquetot, defensor de Chacel, impugna las pruebas presentadas en el juicio y califica de artificio todo el proceso instruido con la sola base de la declaración de Revuelta ante el comisario de Policía.

Añade que las señas personales que han dado los fascistas de los que dispararon y huyeron, no coinciden con las de Ortega ni con las de ninguno de los tres estudiantes refugiados en Francia.

Después de insistir en argumentos expuestos por anteriores defensas, termina solicitando la absolución de su patrocinado.

Se suspende el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

A las cinco y cuarto se reanuda la vista concediendo el presidente al letrado señor Valentín Gamazo, para que informe en defensa de su patrocinado Valdés. El defensor se extiende en consideraciones de la misma índole que los demás defensores y termina pidiendo la absolución de su defendido.

Concluido este informe y habiendo informado ya los restantes defensores, el presidente pregunta a los procesados si tienen algo que añadir a sus manifestaciones, diciendo Azcona que si su declaración ha de servir de base para la condena de Ortega, pide se le condene a él también.

En el mismo sentido se expresa el condenado Luis Revuelta.

Después de esto la Sala se retira a deliberar. Son las seis y cuarto de la tarde. A las nueve vuelven los magistrados a ocupar sus puestos, y en medio de gran silencio el ponente da lectura a la sentencia, por la que se condena a Alberto Ortega a la pena de veinticinco años, nueve meses y veintinueve días, por el delito de asesinato consumado, y cinco años por tenencia ilícita de armas.

Ramón de la Peña, Luis Revuelta y Jesús Azcona, son condenados por el delito de encubridores de un asesinato consumado a la pena de seis años y un día cada uno. Se les condena además al pago de accesorias, costas y cincuenta mil pesetas a la familia del agente Gisbert.

Después de la lectura de la sentencia se produjeron incidentes en la Sala, dándose vivas y otros gritos. Una señora, al parecer, pariente de Azcona, sufrió un accidente, teniendo necesidad de ser asistida. En vista de todo ello el presidente ordenó despejar la Sala, haciéndose así, y dándose por terminada la vista.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

DEL ASALTO A UN BANCO

Uxda.—Por noticias llegadas de Melilla, se sabe que los autores del asalto al Banco de Bilbao, de Melilla, delito cometido el día 31 del pasado mes, no serán sometidos a la jurisdicción de los tribunales civiles, sino de los militares. La razón de esto es que los tres autores del atentado son soldados del séptimo regimiento de Cazadores, de guarnición en Scangan, y se llaman Esteban Fine Sol, Sabino Darriba Rigus y José Jimeno Andreu.

Según las indicaciones dadas por estos soldados, el organizador del atentado, de sobrenombre "el Argelino", se llama Evaristo García Valle. Este es el que ha proporcionado las armas y organizado el ataque al Banco.

No ha sido detenido todavía. Se cree que el tal García Valle no es otro que el Emilio García, que participó, en unión de Ponce, muerto en Skirrat por la policía de Rabat en los atentados contra Correos y contra los cobradores de la fábrica de gas en Orán y contra los cobradores del Banco Inglés en Casablanca.

Se cree que el cabecilla de esta nueva banda cuenta en la población civil con complicidades, que han de hacer todo lo posible por librarlo del alcance de la justicia.

El señor Jiménez Castellano, gobernador de Melilla, ha felicitado a las fuerzas de Policía y del Ejército, y de una manera especial a los jefes que han llevado a cabo rápidamente la detención de tres de los autores de este atentado ineficaz.

DISTURBIOS A BORDO DEL "PRESIDENTE GARFIELD"

Nueva York.—El vapor "Presidente Garfield", que acababa de llegar a este puerto después de un viaje alrededor del mundo, ha revelado que se produjeron disturbios en altamar, con insubordinación de los ciento cuarenta y cuatro hombres de tripulación.

El capitán Gregory Cullen, ha atri-

buido la mayor parte de los disturbios a la influencia de Ben Polanski, afamado delegado de la Unión Internacional de Marineros, que Cullen acusa de ser el responsable de la defección de la tripulación en Nápoles.

El pasajero Ernest Fletcher ha descrito a la tripulación como "un grupo de agitadores corrompidos como nunca lo ha visto."

Sin embargo, otros dicen que los disturbios tuvieron sencillamente por origen una disputa entre los engrasadores, con respecto a un pedazo de cuerda encontrado en un puding helado.

EMBAJADOR ESPAÑOL CONDE-CORADO

Lima.—El Gobierno peruano ha condecorado al ministro español en el Perú, Luis Avilés Iscar, confiriéndole la gran cruz de la Orden del Sol.

MUERTE DE UNA PRECOZ ARTISTA

París.—La artista francesa, Sylvia e Mancelwn, de once años, que debió en francés los papeles de la famosa star Shirley Temple, en sus películas originales habladas en inglés, ha muerto de meningitis, que se le declaró después de un ataque gripal.

LA INDEPENDENCIA DE CHINA

Moscú.—El Gobierno ha rechazado la protesta de China de mutua ayuda entre la U. R. S. S. y Mogolia. Se niega la afirmación del Gobierno chino de que tal acto ataque los derechos de independencia de China.

LA DESTITUCION DE ALCALA ZAMORA

Méjico.—El órgano gubernamental "El Nacional" alaba en una editorial la decisión tomada por el Parlamento español de destituir al presidente de la República.

Manifiesta que el presidente se-

ñalante es hostil al espíritu revolucionario.

El Frente Popular no podía dejar en retaguardia a un posible adversario.

De aquí la necesidad de su deposición.

El presidente de la República española que ha sido destituido recientemente, reintegrado a la apacible vida burguesa, meditará sobre lo fugitivo de la gloria. Quizás lealconcen las bendiciones eclesiásticas que Roma guarda para sus hijos obedientes y sumisos, no el afecto y la gratitud de sus conciudadanos.

DISOLUCION DE UNA COMPANIA DE SEGUROS

Viena.—Un Consejo de ministros extraordinario ha decidido proceder a la liquidación entera de la compañía de seguros "Phoenix".

Se ha dictado una ley a media noche a este respecto declarando que todos los derechos y deberes de la Phoenix pasan al Banco Austriaco de Crédito para la industria y el comercio.

Se creará una nueva compañía para continuar los asuntos de la Phoenix en el interior y que tendrá la razón social de compañía de Seguros Austríaca.

Hasta ahora varias sociedades de crédito se han declarado dispuestas a colaborar en la creación de esta nueva compañía. Pasarán a ésta todas las reservas de la Phoenix.

La ley decreta, además, que el derecho de rescate de las pólizas y préstamos sobre las pólizas contratadas con las compañías de Seguros sobre la vida queda en suspenso.

LA LEY DE FUGAS EN CUBA

Santa Clara (Cuba).—Dos individuos acusados de robo han sido muertos por los soldados que le condujeron aplicándoles la ley de fugas. Según los soldados, pretendieron escapar. Desde la caída de Machado en mil novecientos treinta y tres, en que abolió dicha ley, no se había aplicado hasta este caso.

Anoche se produjeron incidentes en el Paseo de Pereda.—Un herido grave

Poco después de las nueve de la noche se oyeron en el paseo de Pereda varias detonaciones, que llevaron la alarma a los numerosos transeúntes que a dicha hora circulaban por el lugar indicado.

Rápidamente quedó despejado el paseo, y los guardias municipales que prestaban servicio en el mismo procedieron a perseguir a los presuntos autores de los disparos.

Los que huían se dirigieron a la plaza de las Navas de Tolosa, donde de nuevo se oyeron detonaciones, sin que a ciencia cierta pudiera precisarse de quién partían.

Los guardias municipales que, como decimos, perseguían a varios individuos, intervinieron, deteniendo a algunos, que fueron trasladados a las oficinas de la Guardia municipal.

LO OCURRIDO

A la hora anteriormente indicada, nos informan que en los jardines de Pereda se originó un gran tumulto, al agredir un grupo de elementos fascistas a varios jóvenes obreros.

Intervino la pareja de municipales y disolvió los grupos, pero momentos más tarde, los fascistas, que se retiraron hacia el paseo, hicieron una descarga contra los obreros que se encontraban en los jardines.

Otros fascistas que se encontraban igualmente en la parte de los jardines, dispararon también contra los obreros y los que hacían uso de las armas en el paseo, creyendo que se disparaba contra ellos desde los jar-

dines, dispararon a su vez contra sus mismos compañeros.

A consecuencia de estos disparos resultó herido un joven, que fué recogido en un establecimiento del paseo de Pereda, en tanto se pasaba aviso a la Casa de Socorro para que fuese a prestarle asistencia una facultativo; pero, cuando éste llegó al sitio en que se encontraba el herido, ya había sido trasladado éste en un automóvil a la Casa de Salud Valdecilla.

MAS DISPAROS

Mientras tanto, los componentes de los grupos se corrieron hacia la Rampla de Sotileza, perseguidos por los guardias, y en la plaza de las Navas de Tolosa volvieron a hacerse disparos, sin que tampoco se precisara quién o quiénes eran los autores de ellos.

Los guardias municipales procedieron a la detención de tres individuos que, al parecer, huían. También fueron detenidos los conocidos fascistas Sotero Pereda y "Chichi" Illera, que, con los anteriores, fueron trasladados a la Guardia municipal, y más tarde a la Comisaría, donde negaron todos haber disparado.

LOS DETENIDOS

Quedaron detenidos en los calabozos de la Comisaría, a disposición del Juzgado, Severiano Presmanes Solana, de veintisiete años, con domicilio en el pueblo de Liaño; Alfredo

Illera García Lago, de veinte años, domiciliado en el paseo de Sánchez de Porrúa, 12, y Antonio López Dóriga Gayé, los dos primeros, como sospechosos de ser autores de los disparos, y el tercero, por creerse sea el que puso la zancadilla a un guardia de Asalto que saltó en persecución del que disparaba.

Fueron puestos en libertad, por ir en calidad de testigos Antonio Pajares Gutiérrez, Alfonso Hernández García, Sotero Pereda Martínez y Ramón Ruiz Díaz. Sospechamos que este último haya sido un testigo imaginario, por la forma de declarar, preparando la coartada a Chichi Illera.

Por haberles sido hallada una navaja de grandes dimensiones, en los momentos en que se desarrollaban estos sucesos, fueron detenidos asimismo y puestos a disposición del gobernador, Carlos Pascual Ruiz, de veintidós años, con domicilio en Castelar, 7, cuarto, y Ramón López Dóriga, de veintitrés, habitante en el paseo de Pereda, 36, principal.

EL HERIDO

En Valdecilla fué asistido Carlos Thomas, de veinte años de edad, sábdito alemán y militante activo de la Lliga Española, y cuyas actuaciones en este partido son demasiado conocidas. Tiene este individuo una herida cerca de la columna vertebral, con orificio de entrada, sin salida, y otra en la mano. Su estado es de pronóstico grave. Quedó hospitalizado en la Casa de Salud Valdecilla.

LUCHA DE CLASES

NOTA SINDICAL

Los trabajadores que frecuentan la Casa del Pueblo notarán que ésta resulta insuficiente para contener la enorme cantidad de personas que la invaden diariamente.

Ello nos sugiere o nosotros las consideraciones que a continuación transcribimos.

Es de una elemental necesidad la construcción de una nueva Casa del Pueblo, que pueda cobijar al gran número de obreros sanderinos enrolados a los Sindicatos de la U. G. T., no regateando en esta empresa ningún esfuerzo y sacrificio.

Santander debe poseer un edificio proletario, propio de la fuerza que éstos representan en la Montaña. Hacia su levantamiento, repetimos, hemos de contribuir todos, poniendo a prueba el mayor entusiasmo.

Mucho nos complace, también, contemplar cómo después de la gloriosa insurrección de octubre, acuden a la Casa del Pueblo cientos de compañeros que, en ocasión de este memorable hecho histórico, la abandonaron, y otros tantos que nunca se preocuparon de pisar sus umbrales.

Por las Secretarías desfilan durante las horas de su funcionamiento innumerables trabajadores; los directivos de las diferentes Sociedades, no se cansan de extender los carnets de los que solicitan pertenecer a ella.

La actividad que se observa, en las respectivas organizaciones, prueba que al frente de ellas se encuentran inteligentes y activos camaradas.

A continuación del movimiento de 1917 se engendró una avalancha organizativa, que en los momentos actuales se ha reproducido con una intensidad triplemente superior.

Esto demuestra, lectores, que las acciones revolucionarias inspiradas en amplios deseos de justicia, originan entre las masas explotadas, cuando los estacos represivos desaparecen, profundos levantamientos de ánimos contra el presente sistema capitalista.

Sepan los compañeros que a las Casas del Pueblo, que a las colectividades de resistencia no se viene únicamente a satisfacer las cuotas, sino a forjar una conciencia sindical que les capacite en las luchas que se emprenden para conquistar reivindicaciones y luchar hasta el completo aplastamiento del régimen burgués.

OTRAS NOTICIAS

SE HAN FIRMADO LAS BASES PARA LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS DE LA TELEFONICA POR LA HUELGA DE 1931

Como resultado de las gestiones realizadas cerca de la Compañía Telefónica Nacional por el delegado especial del Gobierno, don Manuel Mateos Silva, quien ha oído a la organización telefónica obrera y al Sindicato Nacional de Teléfonos, para la readmisión del personal de planta despedido con motivo de la huelga del año 1931, se ha llegado a una solución aceptada libre y espontáneamente por ambas partes, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Reingresarán inmediatamente al servicio de la citada Compañía Telefónica Nacional de España todos los empleados y obreros que tenían la condición de "plantilla" al iniciarse la huelga el día 6 de julio de 1931, y que por haber secundado dicho movimiento, cesaron al servicio de la Empresa y no fueron con posterioridad readmitidos, que, habiéndolo sido, cesaron después por hechos derivados durante el expresado período.

Segunda. A todo el personal que por encontrarse en las circunstancias consignadas en la base precedente reingrese al servicio de la expresada Compañía se le aplicarán todas las normas y prescripciones del vigente contrato colectivo de trabajo, y, a los efectos determinados en el artículo 77 de dicho contrato, será considerado dicho personal como si hubiera estado en activo el día 1 de mayo de 1933, en que entró en vigor el referido pacto.

Tercera. Los empleados y obreros a que se hace referencia en las bases anteriores serán alta en la nómina de la Empresa con efectos al día 1 de marzo próximo pasado, y su acoplamiento se efectuará en las mismas poblaciones en que prestaban servicio al secundar la huelga, salvo los casos en que no haya posibilidad, y que serán estudiados por la Delegación oficial del Gobierno para buscar la solución adecuada. En estos casos excepcionales, la Empresa abonará, con arreglo a las normas establecidas en el contrato colectivo de trabajo los gastos de traslado del personal afectado desde el lugar de su actual residencia al de la población donde vaya destinado.

Cuarta. Con referencia a los casos excepcionales que se mencionan

en la base anterior, cuando se produzca la primera vacante en los lugares donde anteriormente prestaban servicio o en la proximidad de los mismos, se les tendrá en cuenta con preferencia para cubrirse, siempre que así lo sancione el organismo legal competente.

Quinta. Como ayuda de carácter económico, la Compañía satisfará también al personal en cuestión el importe de tres mensualidades, debiendo tenerse en cuenta que a ello se compromete voluntaria y espontáneamente.

Sexta. Para el ejercicio de los derechos que se otorgan en virtud del presente acuerdo, se concede un plazo improrrogable y definitivo, que terminará el día 5 de mayo próximo inclusive y caducará, por tanto, la acción de los que dentro del expresado período no deduzcan la correspondiente solicitud.

Existe una adicional que especifica concretamente las formas en que han de aplicarse estas bases y cómo dirimir los conflictos que en su aplica-

Taxis Salero
Teléfono 252
TORRELAVEGA

LA MUÑECA - Compañía, 6

La confección de esta Casa, especializada en ropitas para niños, ofrece a V. gustos exclusivos de la presente temporada.

Compañía, 6 - LA MUÑECA

AVISOS Y CONVOCATORIAS

CASA DEL PUEBLO

"LA GRAFICA"

Pone en conocimiento de todos sus federados que, desde esta fecha, pueden enviarse a Secretaría las proposiciones, por escrito, que estimen oportuno hacer al IX Congreso de la Federación Obrera Montañesa, que se celebrará el próximo mes de mayo.

Oportunamente se anunciará la fecha de la celebración de la asamblea donde se discutirán estas proposiciones.—La Directiva.

SOCIEDAD DE OPERADORES DE CINEMATOGRAFIA Y SIMILARES DE SANTANDER

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, viernes, día 10, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda.

Dada la importancia de la reunión rogamos la más puntual asistencia. **SOCIEDAD DE PANADEROS "EL PORVENIR SOCIAL"**

Se ruega a todos los compañeros que deseen informar a la Comisión de Sanciones, se pasen diariamente, de seis a ocho, por la secretaría.

FEDERACION PROVINCIAL DE OBREROS EN PIEL

Se convoca a los compañeros de la directiva a una reunión para el viernes, diez, a las siete y media de la tarde.

OBREROS Y EMPLEADOS DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria en el día de hoy, a las seis y media de la tarde, para tratar de asuntos de gran importancia, rogando la más puntual asistencia de todos los asociados.—La Directiva.

Se ruega a los compañeros que a continuación se expresan, se pasen

Para muebles baratos
4 CAÑOS
TORRELAVEGA

por Secretaría el día 11, de seis y media a siete y media de la tarde, y el día 12, de diez a once de la mañana, para enterarles de un asunto que les interesa:

Benito Marquinez Luri, Segundo Gallego Fernández, Lucas González San Emeterio, Fernando Menéndez Bustillo, Ramón Menéndez Bustillo, Carlos García Noval, Quintín Rucandio Bolado, Ramón Raba Martín, Ramón López y López, Hermenegildo Solana Portilla, Guillermo Gallego Alvarez, Saturnino Hoz, Leonardo Vellarra Bolado y José Toca Santander. **SOCIEDAD DE LIMPIABOTAS**

La Sociedad de Obreros Limpiabotas pone en conocimiento de todos

sus afiliados que pueden enviarse a esta Secretaría las proposiciones, por escrito, que estimen oportuno hacer al XI Congreso de la Federación Obrera Montañesa, que se celebrará el próximo mes de mayo.

SOCIEDAD DE CURTIDORES

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 15 del corriente, a las seis y media de la tarde.

"LA NAVAL" (Sección de Emigración)

Esta Sección celebrará junta extraordinaria hoy, viernes, día 10, a las tres y media de la tarde, en la Casa del Pueblo.

SINDICATO DE SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENE

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que habiendo recibido el contador de esta Sección los nuevos recibos de cotización para el mes de marzo pasado, pasen por Secretaría, todos los días, de seis y media a siete y media de la noche, hasta el 15 del corriente.

SINDICATO DE OBREROS DE CONSTRUCCION DE MUELLES DE CEMENTO ARMADO

Se convoca a todos los compañeros de este Sindicato a junta general ordinaria, a las diez de la mañana, el domingo próximo, día 12, en el local del Orfeón Socialista, calle de Cisneros, 25, bajo.

Por ser los asuntos a tratar de gran importancia, se ruega acudan todos con la mayor puntualidad.—La Directiva.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE SANTANDER

Se convoca a todos los afiliados a esta Asociación a la asamblea extraordinaria (continuación de la celebrada el pasado domingo) que se celebrará en nuestro domicilio social (Magallanes, número 6, Casa del Pueblo), el día 12 de abril, a las diez y media de la mañana.

Por tratarse de asuntos de gran importancia, se ruega la más puntual asistencia.—La Comisión ejecutiva. **SOCIEDAD DE PROFESIONALES Y OFICIOS VARIOS**

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que componen esta Directiva, que el próximo sábado, a las ocho y media, se celebrará una reunión.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES (Sección de Mañana)

Esta Sección celebrará junta general ordinaria el día 14 de abril, a las nueve de la mañana, en el Salón Apolo (hoy habilitado para escuelas).

Recomendamos a todos los federados que, siendo el orden del día muy importante, en el que se tratarán asuntos que los afectan directamente, sean puntuales.

Se advierte que en caso de no asistir, se les impondrá la multa o castigo que estime pertinente la Sección.

SINDICATO TRANVIARIO

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria el día 11 del corriente, a las diez de la mañana y seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, para tratar un importante orden del día.

NOTA.—Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a este Sindicato que, estando próximo a celebrarse el Congreso de la Federación Obrera Montañesa, se admiten en esta Secretaría, hasta el día 16, las proposiciones que crean pertinentes los compañeros presentar para dicho Congreso.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES

Por la presente se pone en conocimiento de todos los compañeros que, próximo a celebrarse el Congreso de la Federación Obrera Montañesa, pueden enviar proposiciones para el mismo, a esta Directiva, hasta el día 18 del corriente mes.

Estas proposiciones han de enviarse por escrito y firmadas por elponente.—La Directiva.

COOPERATIVA DE CASAS BARATAS PABLO IGLESIAS (Sección de Santander)

Se pone en conocimiento de todos

CAFÉ CANTABRO

Burgos I. -- Telef 36-57



El sábado dos grandes debuts

Todos los días secciones a las 8 y 11. Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

los cooperativistas, que a partir del 8 al 20 del mes de abril, todos los días laborables, de siete y media a ocho y media, tienen a su disposición el material de cobranza, en la Casa del Pueblo.—El Tesorero.

SINDICATO DE CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que el plazo para la presentación de las proposiciones para el Congreso de la F. O. M. terminará el día 12, pudiéndolas presentar en esta Secretaría todos los días laborables, de seis a siete de la tarde.—El secretario.

CENTRO OBRERO

SECCION DE PINTORES DE LA C. N. T.

Se convoca a todos los obreros pintores a una reunión que se celebrará mañana, sábado, a las seis y media de la tarde.

SINDICATO DE DEPORTES

Se convoca a una junta general extraordinaria para hoy, viernes, a las seis en punto, para tratar asuntos de suma importancia.

OTROS CENTROS

ASOCIACION ARTE DE VESTIR

Se ruega a todos los compañeros y compañeras se pasen por nuestro domicilio social para normalizar la cotización y enterarse de cosas que les interesan, todos los lunes, de siete y media a ocho y media.

GRAN SASTRERIA
Depósito de paños finos
Trincheras e impermeables

la mejor tienda
Miguel Guerra
TORRELAVEGA

Bar Habana

Se sirven comidas económicas. Especialidad en vinos blancos de la Nava y bocadillos variados : : :

Manuel Ceballos
VARGAS, 15, TEL. 33-84
SANTANDER.

¡NO MAS CALVOS! :: Hechos y no palabras

Consulta gratuita: de 9 a 1 y de 3 a 8 del domingo al martes, último día, en el HOTEL MEJICO

Curación de la calvicie, garantizada, CAPILAR J. MOURADE

65.000 cartas afirman la eficacia, 150.000 casos curados en el mundo entero, reconocidos por las autoridades españolas y extranjeras.—El inventor del CAPILAR J. MOURADE, universalmente conocido por sus maravillosas curas (muy conocido en España por haber curado una infinidad de casos rebeldes de calvicie), estará los días 12, 13 y 14 en el HOTEL MEJICO, donde recibirá las consultas de los interesados en su maravilloso específico, exponiendo los casos curados después de treinta años de calvicie.



CALVO
17 AÑOS

TRATAMIENTO
5 MESES

MESES 8

CURADO
UN AÑO

Película estrenada en la Facultad de Medicina de Madrid, Londres, París y Bruselas, que se proyectará en toda la provincia, hablada en español, con fotografías directas demostrativas.

Película sensacional científica, de 3.800 metros, con el fin de demostrar prácticamente a los incrédulos sus maravillosas curas después de llevar treinta años de calvicie; esta película se proyectará próximamente en Santander y toda la provincia.

2.700 enfermos de todas clases de calvicie dejados por incurables, curados gratuitamente y a mitad de su precio para propaganda de esta maravillosa cura.



CALVO
12 AÑOS

CURADO
12 MESES

Advierte el señor Mourade a todas aquellas personas que duden de la eficacia del tratamiento, que pueden depositar en un Banco el importe, que se fije de antemano y que, de no ser curadas en el plazo de seis meses, retirarán dicha cantidad, sin abonar absolutamente nada. Bien entendido que el contrato se hace valable en MADRID, FUENCARRAL, 15; BARCELONA, RAMBLA DE LAS FLORES, 4, Y PARIS, BOULEVARD HAUSMANN, 36.—De nueve a una mañana y de dos a ocho tarde, visitará, gratuitamente, y a domicilio, avisando previamente a dicho HOTEL, Instituto J. Mourade, Barcelona, Rambla de las Flores, 4, primero. En Madrid, Fuencarral, 15.

SISTEMA DE APLICACION PARA LA CURACION RADICAL Y RAPIDA.

Desinfectante, 10 pesetas. Capilar, 20 pesetas. Curación completa de la caída del pelo, 5 frascos, y de regalo uno de capilar. Ambos productos forman parte del tratamiento. Del 1927 al 1936, curados más de 150.000 casos. Distinguido con las más altas recompensas. Nomenclario de miembro honorario del Jurado de Sanidad de Francia y Londres. Registrado en el Instituto Técnico de Comprobación con el número 12.276 e internacional.

INFORMACION MARITIMA

EL TRAFICO

El movimiento en el puerto ayer fué bastante considerable, registrándose la entrada del "Amada", con general, para Bilbao; "Axpe Mendi" con igual carga, de Barcelona; "Altube Mendi", con la misma carga, de Bilbao; "Cabo Villano", con igual carga, del mismo puerto, y "Emma", en lastre, de Requejada.

Se despacharon los siguientes: "Amada", con general para Gijón; "Otinge", con minera de hierro, para Cardiff; "Altube Mendi", con general, para Barcelona; "Axpe Mendi", con igual carga, para Bilbao,

y "S. A. C. 8", en lastre, para Huelva.

EL TIEMPO

El parte meteorológico facilitado ayer, fué el siguiente:

Barómetro, 758; termómetro, 9; ventolina del Sur; marejadilla del N. E.; cielo cubierto; horizonte brumoso. Estado de la barra, bueno.

Observatorio de Cabo Finisterre: "Barómetro, 465; termómetro, 14; viento Nordeste bonancible; marejada, cielo cubierto y horizonte brumoso."

LA PESCA

En el día de ayer las motoras del

Cabildo trajeron buena cantidad de bocorte, y los barcos parejas hicieron buenas caladas de pescadilla.

Los precios subieron muy poco con relación a días anteriores, vendiéndose pronto todas las especies en la Almotacén.

EL TRABAJO EN LOS MUELLES

Gran cantidad de obreros se emplearon ayer en las faenas marítimas, ya que se ocupan cerca de trescientos cincuenta portuarios en la carga y descarga de buques, levantes, almacenes, etc.

MAREAS

Pleamares: mañana, 5,15; tarde, 5,30. Coeficientes: 79 y 76. Bajamares: mañana, 11,32; tarde, 11,47.

(Para hallar la hora local hay que descontar quince minutos.)

MANUEL TANDA

Comestibles y bebidas. - Especialidad en cafés y aceites. - Se sirven meriendas. - económicas -

Renedo de Piélagos

IZQUIERDA REPUBLICANA

La Junta municipal de Izquierda Republicana ha acordado celebrar con singular entusiasmo este año la fiesta del 14 de abril.

Entre otros actos, está ya decidido en firme hacer coincidir con esta fecha el homenaje que se venía preparando en honor de nuestro modelo de republicanos, don Ramón Ruiz Rebollo.

Consistirá el homenaje en una comida popular, de amplia cordialidad republicana.

Dado el alto sentido de aspiración noble que simbolizan los ideales re-

publicanos, pueden concurrir al acto homenaje cuantos afiliados o no de la capital y de la provincia simpatizan con su significación y quieren testimoniar su afecto a nuestro diputado.

Las inscripciones y envío de adhesiones pueden a partir del día de hoy, en nuestro domicilio social, Socubiles, número 2.

A los efectos de buena organización de adhesiones se cerrará el día 11, a las nueve de la noche.

Por la Comisión organizadora, JESLS OBREGON.

PRÉSTAMOS Se conceden con garantía personal y fincas, pudiendo amortizar parcial o totalmente interés corriente.

Dirigirse para informes:

SEÑOR CORTES

Wad-Ras, 3, entresuelo - Teléf. 33-88 - SANTANDER

¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz! RUIZ es la marca de las célebres bicicletas PLUMA, que supera en calidad a las mejores y más famosas marcas. Comprando una bicicleta RUIZ podréis decir que habéis adquirido el Rolls-Royce de las bicicletas. La RUIZ es la más fuerte, ligera y bonita de las bicicletas. Gran taller de reparación, único en su clase.

CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Teléf. 3609.



SANTOÑA

A·N·U·N·C·I·O·S P·R·O·F·E·S·I·O·N·A·L·E·S

TARIFA ECONOMICA Y ESPECIAL

SAB COSMOPOLITA Ballén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. Especialidad en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas. Telf. 35-74.

LA FERROVIARIA. Bebidas, cafés, comidas económicas. Castilla, 14.

SAB VISTA ALEGRE. Vicente Solórzano. Caldeón y Méndez Núñez. Comida, comidas diversas, meriendas y bebidas.

CARBONERIA de Manuel Ceballos. Carbones de todas clases y demás artículos del ramo. Servicio a domicilio. Teléfonos, 33-84 y 2004. Peñas Redondas, 4. Santander.

SE VENDE entresuelo y planta baja en el número 1 de la Cuesta Gibaja, frente a Ataraznas. Informes en la Casa de Palencia, de tres a siete.

INTERESA comprar casita, preferible con un poco de terreno, o piso económico, parte Oeste de la ciudad. Informes esta

mucho sol. Informes, LA REGION.

PEDIR el "Exquisito" Rioja-clarete superior. Depósito, José Navarro. Astillero.

LOCAL amplio, traspaso en lo más céntrico de la población para instalar comercio de porvenir. Informes: en esta Administración.

COMPRARIA piso en calle céntrica. Informes esta Administración, de seis a siete.

SE VENDE aparato de radio "Philips", seis lámparas, corriente continua, seminuevo, modelo 1932. Costó en fábrica 1.000 pesetas, sólo por ochenta duros. Informes en esta Administración.

ROBERTO ALVAREZ Abogado. Alameda primera, 18. Teléf. 13-84.

VEGA TRAPAGA Venereo, sífilis. Consulta de 11 a 2. Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde. Méndez Núñez, 7, segundo.

Administración, de seis a siete.

TINTORERIA "La Actividad": Limpieza y planchado de trajes, 6 pesetas; planchado sólo, 2; lutos en seis horas. Economía, prontitud y esmero en el teñido de colores.—Blanca, 10.

SE VENDE aparato de radio "Philips", seis lámparas, corriente continua, seminuevo, modelo 1932. Costó en fábrica 1.000 pesetas, sólo por ochenta duros. Informes en esta Administración.

MARIANO CALLEJA Jiménez, practicante excelente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los días, hasta las diez de la mañana, en Perines, 20, segundo. Se reciben avisos en el estanco del Bar "La Bombilla". acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Méndez Núñez.

¡¡ENFERMOS!! vuestras enfermedades se curarán. Medicina Natural. Segismundo Moret, 9, primero derecha.— Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7. Miércoles y jueves, gratis.

PALOMAS. Por no poder atenderlas vendo 24 mensajeras descendientes del palomar Pinillos y Meneses y varias extranjeras de la subasta de la Colombófila, todas anilladas se venden muy baratas, o se cambian por ca-

narios.—Informes: tienda de Vega. Astillero.

ELIJA usted un regalo. Elija gratis completamente, un regalo entre los siguientes: Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones; Historia de España, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores; Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadrados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija, se las enviará gratis Instituto Nacional de Bellas Letras. Apartado 6.021, Madrid.

Don
Profesión
habitante en
provincia
calle

número
obra que elige

COMPRO puesto económico, con vivienda o tomaría alquilada planta baja. Ofertas: Luis Sánchez. Habana, número 5

MOTOR eléctrico, corriente alterna, 1 1/2 H. P. se vende. Informes en esta Administración.

BARBERIA traspaso, económica. Informarán administración.

SE VENDEN dos bicicletas nuevas. Una de señora y otra de caballero, baratas. Informarán administración.

DOCTOR Aurelio Pérez Ortiz (de las clínicas de Alemania). Especialista en enfermedades del estómago y vientre, tumores. Medicina general. De 11 a 6. Plazuela del Sol, 1 segundo.—Torrelavega.

SE VENDEN o hipotecan dos fincas de vecindad, produciendo 225 pesetas una y 250 otra, al mes. Para informes, bar "La Cátedra", calle del Medio. Teléfono 27-41.

CAMION Chevrolet, tipo 35, nuevo, 6.500 pesetas. Informes: Peña Herbosa, 9, cuarto.

CONVOCATORIA anunciada radiotelegrafistas. Instituto Comercial, Bocado, 13.

SE VENDEN motores eléctricos de varias corrientes. Informes, E. Benot, 4, esquina. Velasco, 8 Solórzano.

HALLAZGO de una garrapata en el tren del Cantábrico de las tres y media. Informes en esta administración.

Para atenuar los efectos de las sanciones a Italia, recaen importantes conclusiones para beneficio de la clase pescadora

Desde las primeras horas de la mañana, Santoña, con motivo de la llegada de los delegados a la magna asamblea convocada para tratar de la situación que la falta de mercado exterior crea a los que se dedican a la pesca de anchoa, presentaba un animadísimo aspecto: rostros forasteros por todas partes, infinidad de automóviles de las matriculas de las provincias del litoral cantábrico, etc., todo hace resaltar la importancia que tiene la asamblea que ha de celebrarse.

El alcalde de Santoña, Epifanio Azofra, nos da cuenta de las delegaciones que han llegado a la localidad y las que han delegado su representación en otras. La Diputación de Oviedo ha delegado en la de Santander, representada por el camarada Juan Ruiz y el diputado señor Orallo, los alcaldes de Gijón, Luanco y Tapia, y el Pósito de Pescadores de San Juan de Arenas, delegando a su vez en el alcalde de Santoña. Asisten, además de los mencionados, representaciones del gobernador de Guipúzcoa, Armadores de Luanco, Pósito de Luanco, representación del Ayuntamiento de Cudillero, armadores de San Juan de Arenas, Pósito y Federación de Gijón, alcaldes de Sotobanco, etc., etc.

A las dos y diez da comienzo la asamblea, en el Casino Liceo. Están completamente ocupadas todas las butacas por los delegados de las distintas entidades. Las restantes localidades las ocupan numerosísimos público de esta localidad y restantes del litoral, que han acudido a esta reunión de trascendental importancia para la clase pescadora del mismo.

Presiden la asamblea el gobernador civil, y ocupan con él la presidencia el presidente de la Diputación de Santander, camarada Juan Ruiz; el presidente de la Diputación de Vizcaya, señor Laiseca; el alcalde de Bilbao, Sr. Ercoreca; el subdelegado marítimo de Santoña, el presidente de la Federación de Fabricantes del litoral cantábrico, señor Viadero, y el secretario de la misma entidad, señor Cuevas; representante del Pósito de Santoña, camarada Argos; presidente de la Sociedad de Pescadores de Santoña, delegado gubernativo de la localidad y otras representaciones, que llenan completamente el escenario.

San Sebastián ha enviado como su representante al camarada Echevarría. El señor señor Arriolabengoa representa a la Diputación de Guipúzcoa, Sebastián Elósegui a la Federación Pesquera Guipuzcoana; delegado de Trabajo de Guipúzcoa, Sebastián Lanza por el Pósito de San Sebastián; por Laredo, el alcalde, señor Salvajejo; por el Pósito de Laredo, Lorenzo Revilla, Peñalba y Manuel Martínez.

Asisten, además, delegados del Ayuntamiento de Lueca, Sociedad de Pescadores y armadores de la misma localidad, de Candas, Sociedad de Pescadores de Ribadesella, alcalde, teniente alcalde y un concejal, presidente y vicepresidente del Pósito. De Comillas, el alcalde Fernández Cuevas, y concejal señor García; presidente del Pósito, Sánchez Gutiérrez, y miembro del mismo Martínez Somoano; por la sociedad de armadores, el señor Noceda de la Cueva.

Castro está representada por el alcalde, señor La Fuente, y el secretario, señor Herrero, y representantes de la Sociedad de Pescadores, Martínez Gallastegui y Erticia.

Santures, por el alcalde y presidente y secretario del Pósito. Guetaria, alcalde, concejal y presidente Pósito. Motrico, alcalde, presidente Pósito y presidente Sociedad de armadores.

San Vicente de la Baiquera, alcalde, señor Noriega Velarde; concejal señor Santibáñez; vicepresidente del Pósito, Caso Noriega; vocal Sánchez Gañán, y por los armadores, Lecue y Urquiza.

Llanes: concejal señor Baraya; presidente del Pósito, León de la Fuente, y vocal García, y Cayetano Carranza y Ramos Noriega, por la Sociedad de armadores.

Colindres: teniente alcalde, Fernández Bahón, y por el Pósito, Lucio Solar y Angel Fernández.

Santander: Gremio de Pescadores, Señor Samperio.

Bermeo: alcalde y representación de la Sociedad de Pescadores.

Comienza la asamblea explicando el alcalde de Santoña, señor Azofra, el alcance de la misma, diciendo que el ayuntamiento de Santoña, se reunió para ocuparse de la situación angustiosa en que se encuentra la clase pescadora del litoral. Acordándose, en vista de esta situación, creada por la aplicación de sanciones a Italia, convocar a una asamblea a y los alcaldes de Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, con el propósito de establecer en ella los trabajos a realizar y los remedios prácticos que permitan solucionar la difícil situación creada.

Dirige el señor Azofra, a continuación, un cordial saludo a las autoridades que asisten a la asamblea, y agrega que la situación es tan grave, que no necesita examen previo para llegar a esta conclusión, ya que lo que se necesita es llegar sin tardanza a una solución satisfactoria.

Azofra agradece también la presencia de los representantes de la prensa, y dice confiar en que ésta, desde sus columnas, preste el necesario calor a las conclusiones que se aprueben en la asamblea, para que puedan verse lo más rápidamente posible convertidas en realidades.

El secretario de la Federación de Pescadores, señor Cuevas, lee un escrito en el que se examina la situación, y da cuenta de las proposiciones elevadas al Gobierno después de las asambleas de pescadores celebradas el pasado año en Gijón, Bermeo y Santoña, a fin de que se habilitara un medio práctico para salvar la cosecha del bo arte en 1936.

Las conclusiones aprobadas en las asambleas antedichas, estaban recogidas en tres puntos, en los que se hacía referencia al problema creado a la exportación, que se solucionaba cargando en la importación de automóviles de Italia, la exportación de anchoa. De estos tres puntos, solamente se ha cumplido, hasta el presente, uno, ignorándose la suerte que hayan podido correr los dos restantes.

Terminada la lectura, el señor Azofra propone se suspenda la asamblea hasta las cuatro de la tarde.

El señor Azofra añade que las conclusiones provisionales formuladas por la ponencia, o sea la fórmula de solución que se acuerde en la asamblea, y el nombramiento de una Comisión integrada por representantes de los Ayuntamientos, Diputaciones, Cofradías, etc., que se dirija a Madrid, para presentarlas a la aprobación de los organismos competentes, que acuerden su cumplimiento, después de celebrarse una asamblea magna, a la que asistan representaciones de todas las entidades afectadas por el problema, para poder llegar al logro de las soluciones propuestas, quedando así resuelto el problema, antes de que el cierre de las fábricas se realice.

Analiza el orador los diferentes aspectos de la cuestión explicando la

labor que la Comisión que se nombra debe realizar, para que, respetando las sanciones a Italia quede resuelto el problema, ya que no puede perjudicarse a una región en su aspecto más importante.

Termina diciendo que la Comisión debe realizar una labor de resultados urgentes y eficaces.

El delegado de Ribadesella aboga por que no se celebre asamblea esta tarde, adhiriéndose a esta proposición el delegado de Guetaria.

Por su parte, el delegado de Castro pide se nombre una ponencia para estudiar la fórmula y que por la tarde se celebre sesión.

El de Guetaria arguye que, siendo la anchoa de Vizcaya y Guipúzcoa de menor tamaño, en vez de los sesenta peces en kilo, se estipulen setenta, para que los pescadores de ambas regiones no salgan perjudicados. A esta propuesta se adhieren Motrico.

El delegado de Castro y el de San Sebastián, propugnan por que por la tarde se celebre asamblea, acordándose así, y que ésta dé comienzo a las cuatro.

A las tres y media de la tarde da comienzo la segunda sesión, invitando el señor Azofra a que se nombre

CAPITULO DE SUCESOS

SUSTRACCION DE UN ABRIGO

Mientras descargaba unos muebles de un camión, en la calle de Madrid, Marceño Hijarrubia Lozano, de veinte años, con domicilio en Puerta la Sierra, 25, le fue sustraído un abrigo cuero, de la cabina del mismo, valorado en unas ciento cincuenta pesetas.

Presentada la oportuna denuncia en la Comisaría, personal de ésta practica gestiones para la recuperación de la prenda.

UNA BRONCA EN LA CALLE DE LA ROCA

En el día de ayer dimos cuenta a nuestros lectores de un incidente ocurrido en la calle de la Roca, entre un matrimonio separado, en cuyo incidente participaron algunos vecinos.

Ayer se renovó la cuestión, volviéndose a formar otro gran escándalo con la intervención de gran número de personas que promovieron el alboroto consiguiente. Se presentaron unas denuncias en la Comisaría, que las tramitó al Juzgado.

RIÑA EN UN BAR

Nicolás Ruiloba, de cuarenta y dos años, con establecimiento en la calle de Alonso Gullón, 57, denunció ayer que Martina Madrazo fué en busca de José Mancebo a su establecimiento, teniendo necesidad de expulsarle por armar un escándalo.

La denunciada, no complacida, comenzó a arrojar piedras al bar, rompiendo los cristales de éste, y al salir su dueño a que cesase en su "hostilidad", le rompió la camisa.

En la declaración de la denunciada, ésta manifestó que había sido arrojada a la calle de una manera muy violenta, por lo que, incomodada, la emprendió a pedradas.

OTRA DENUNCIA

También fué denunciada Elena Ordóñez Gutiérrez, domiciliada en Ruemnor, número 35, por hacer objeto de constantes amenazas e insultos a una persona con la que ha convivido algún tiempo, y que al casar, la ha dejado.

Se cursó al Juzgado.

La mesa de discusión, dando ello lugar a un pequeño debate con intervención del delegado del Pósito de San Sebastián, que aboga porque la presida Vizcaya o Guipúzcoa, y después de la intervención de los delegados de Candas, del señor Viadero y Castro, la mesa de discusión queda nombrada, integrándola el señor Azofra como presidente; Ramón Díaz, por Asturias; Pedro Eugenio, por Vizcaya; Florentino Argos, por Cantabria y Sebastián Elósegui, por Guipúzcoa.

El delegado de Castro presenta una proposición o enmienda a las conclusiones, que es desechada de momento porque ello entraña cuestión de fondo, que no encaja en la urgencia y motivo de esta asamblea.

Azofra da las gracias por el nombramiento recaído, empezando la discusión sobre las conclusiones que había hecho la ponencia de Santoña para abreviar o encauzar los debates en esta asamblea, cuyas conclusiones son:

Primera. La continuidad, con la mayor celeridad posible de las gestiones emprendidas con el fin de atenuar las circunstancias por la aplicación de las sanciones.

Segunda. Para que sea posible la pesca de anchoa y la vida de los pescadores y obreros durante la cóspera, el Gobierno concederá una prima de TRES PISSETAS en arroba de pesca vendida por mediación de las lonjas o casas de venta, de los Pósitos, cofradías o gremios.

Estos no pondrán a la venta anchoa de tamaño que exceda de los sesenta peces en kilo.

La cantidad total de la prima no excederá de la cifra de tres millones de pesetas, en ningún caso.

Se aplicarán estas primas a la anchoa capturada desde el 20 de marzo hasta el 20 de junio de 1936.

El Gobierno dispondrá de la entrega de las primas devengadas rápidamente para que su fin sea eficaz, y las sucesivas lo hará semanalmente, ambas cosas por mediación de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, con el control de las Subdelegaciones Marítimas.

Las primas se aplicarán a los puertos de las cuatro provincias del litoral cantábrico.

* * *

El primer punto de estas conclusiones es aprobado sin apenas discusión, porque se refiere a las gestiones hechas con anterioridad sobre cuestiones pesqueras, pasándose al segundo artículo o punto, que da lugar a viva y detenida discusión, en la que intervienen los delegados de Llanes, San Sebastián, Bermeo, Santoña y Santander, acordándose la prima de tres pesetas que señala la Comisión iniciadora de estas gestiones o asamblea.

Se pasa a discutir el segundo párrafo del artículo segundo, sobre la anchoa que debe estar comprendida en este subsidio que se solicita, entablándose animado debate sobre si ha de alcanzarse a la anchoa que entra sesenta en kilo o setenta, sobresaliendo el delegado de Guetaria que urge que en aquellas aguas no sólo se pesca de las que entran setenta en kilo, sino también otras de inferior tamaño, dado el mercado italiano que la consume. Por lo tanto, ruega que se incluya en el subsidio las de este tamaño. Se desecha la enmienda, aceptando el de Guetaria, para que se apruebe por unanimidad.

Han intervenido en este debate los delegados de San Sebastián, Ribadesella, Comillas, Santander, Lueca, Vizcaya y Llanes.

Se entra a discutir el mismo párrafo, en otro aspecto, ya que el delegado de Bermeo dice que no se prohiba la venta de anchoa, como dice

la cláusula, modificándose este párrafo en el siguiente sentido, que queda redactado:

"Serán objeto de esta protección las que no excedan de sesenta picas en kilo, y el resto podrán ponerlo a la venta sin subsidio."

Se pasa al examen del tercer punto, sobre los tres millones de pesetas, interviniendo las delegaciones de Lueca, Colindres, Castro-Urdiales y Ondarroa, aprobándose tal subsidio en vista de que la cifra está hecha a base de las estadísticas del litoral cantábrico.

Se examina el cuarto párrafo del segundo artículo sobre la fecha comprendida que señala desde el 20 de marzo a 20 de junio, acordándose, después de detenida discusión, que esta fecha alcance al 31 de julio, dado el que en algunos puertos no se deja la pesca de la anchoa hasta que no entra de lleno la pesca del bonito. Defendió este punto el delegado de Laredo.

Y, por último, se pasa al examen del párrafo quinto, que es aprobado después de un análisis.

El señor Azofra habla del nombramiento de la Comisión que debe encauzar los trabajos de quienes la deben intervenir y que es lo que procede hacer, proponiéndose que esta Comisión salga urgentemente para Madrid, en donde organice la asamblea magna que habrá de celebrarse el jueves, día 16, en el Ministerio de Trabajo, a la que deben concurrir representantes y delegados de Diputaciones, Ayuntamientos, diputadas a Cortes, miembros de Pósitos de pescadores y cuantas delegaciones hay aquí presentes, con el fin de que los ministros a los que efecte la petición, incluso a los negociados que tengan que mediar, intervengan con la urgencia del caso para el logro de las primas a la anchoa, al objeto de remediar la crisis sentida y hacer frente a la depreciación que hacen los fabricantes de la anchoa, dada la escasez de mercado.

Después de intervenir varios delegados, se acuerda que integren la Comisión las mismas personas que han motivado esta asamblea, o sea, la de Santoña, a la que se unirán las representaciones aludidas, para lo cual se cursará desde hoy las citaciones del caso, para que el jueves, día 16, se hallen en Madrid, teniendo entendido que si por cualquier causa esta asamblea no pudiera celebrarse el día citado, SE TELEGRAFARÁ EL LUNES PROXIMO A LOS GOBIERNOS CIVILES PARA QUE NADIE SE PUSIERA EN CAMINO, y que de no telegrafarse, pueden los delegados darse por citados y decidirse a dar cumplimiento a estos acuerdos y notificaciones a Diputaciones, Ayuntamientos, Pósitos y Cofradías de pescadores.

Terminada la discusión se propone que la asamblea vea con agrado la iniciativa del señor Azofra, para quien se expresa el agradecimiento de los reunidos. Se acuerda, dando las gracias dicho señor, no sólo por tal acuerdo, sino también por la asistencia que han prestado a esta asamblea.

Como impresión nuestra a esta reunión, hemos de decir que entraña suma importancia para la clase pescadora, y que se derivarán nuevas actuaciones, que apuntaba el presidente de la Federación de Cantabria, Florencio Argos, quien contestó a una intervención del delegado y alcalde de Bermeo, sobre el tipo de precio a la anchoa puesta por los fabricantes, cosa que Argos rechazó para después tratarlo las cuatro Federaciones reunidas.

A las seis de la tarde se emprendió el regreso, no sin antes de que Ruiz Olazarán y Orallo cambiaran impresiones con los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa.